

Presentación



Los avances que ha tenido el estado de Hidalgo, en materia electoral son innegables y este 2023 no fue la excepción, desde el inicio de esta administración, asumimos el compromiso de liderar un equipo de profesionales comprometidos con una misión: poner en alto y a la vanguardia, a la institución que representa la máxima autoridad en materia de justicia electoral en nuestra entidad, garantizando a las y los hidalguenses la plena observancia de los principios de imparcialidad, independencia, autonomía, constitucionalidad y legalidad en todos y cada uno de los actos y resoluciones electorales que emitiera esta institución.

Hoy como en cada año de gestión y atendiendo al mandato legal, presento al Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, el 3er Informe de labores, de conformidad con lo señalado en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.

Es el resultado de una labor inconmensurable de tres años de labores, que se representa en este documento, lo que conlleva el reconocimiento a todas y todos los servidores públicos que formaron y forman parte de este Tribunal durante la séptima época, que con su trabajo y esfuerzo continuo me permiten exponer los resultados concretos de una administración jurisdiccional y administrativa eficiente y efectiva.

Sin duda, *“los grandes logros, dependen de muchas manos, corazones y mentes”*, mi agradecimiento infinito a cada uno de los servidores públicos del Tribunal, que hicieron posibles los resultados de esta administración 2020 2023.

Este informe, se une a la conmemoración del 30 aniversario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, constituyéndose como un órgano a la vanguardia en la impartición de justicia electoral, manteniendo y acrecentando así, la confianza de la ciudadanía hidalguense, en que él actuar de este Órgano Jurisdiccional coadyuva al fortalecimiento de la democracia y de la paz social de nuestro querido estado de Hidalgo.

Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Garante de tu elección.

Mtra. Rosa Amparo Martínez Lechuga
Magistrada Presidenta





Contenido

Contenido.	Pág.
Presentación	1
Contenido	5
Directorio	8
Marco Jurídico	9
1. Tribunal Electoral Justo	21
1.1 Función Jurisdiccional	22
1.2 Marco Legal y Normativo de Actuación	43
2. Tribunal Electoral Abierto	47
2.1 Atención Ciudadana	48
2.2 Inclusión Social	52
2.3 Observatorio Electoral	58
2.4 Transparencia	60

3.	Tribunal Electoral Profesional	62
3.1	Capacitación	63
3.2	Formación	72
3.3	Profesionalización	85
3.4	Difusión del Conocimiento	87
4.	Tribunal Electoral Vinculado	103
4.1	Convenios	108
4.2	Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Hidalgo	112
4.3	Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana	115
4.4	Comunicación Social	118

5. Tribunal Electoral Racional y Efectivo	122
5.1 Comités y Comisiones	125
5.2 Archivo	131
5.3 Administración	134
5.4 Fiscalización y Rendición de Cuentas	137
Prospectiva	139
 Anexo Técnico.	



Directorio

Mtra. Rosa Amparo Martínez Lechuga

Magistrada Presidenta

Lic. Leodegario Hernández Cortez

Magistrado

Lic. Naim Villagómez Manzur

Secretario General

Mtro. Álvaro Rodríguez Doníz

Titular de la Dirección General del Instituto de
Investigaciones, Profesionalización y Capacitación
Electoral

Mtra. María de la Luz Tovar Osorio



Directora General de Administración

Mtro. Jesús Raciél García Ramírez

Titular del Órgano Interno de Control



Marco Jurídico

 Marco Jurídico General		
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Última Reforma D.O.F. 06/06/2023
	Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	Última Reforma D.O.F. 10/05/2022
	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Sentencia SCJN 23/06/2023
	Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral	Sentencia SCJN 23/06/2023
	Ley General de Partidos Políticos	Sentencia SCJN 23/06/2023



	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Última Reforma D.O.F. 31/10/2022
	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Última Reforma D.O.F. 08/05/2023
	Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas	Última Reforma D.O.F. 28/04/2022
	Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Última Reforma D.O.F. 06/01/2023
	Ley General de Educación Superior	D.O.F. 20/04/2021
	Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	D.O.F. 08/05/2023



	Ley General de Mejora Regulatoria	Última Reforma D.O.F. 20/05/2021
	Ley General de Contabilidad Gubernamental	Última Reforma D.O.F. 30/01/2018
	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Última Reforma D.O.F. 20/05/2021
	Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	D.O.F. 26/01/2017
	Ley General de Archivos	Última Reforma D.O.F. 19/01/2023
	Ley General de Responsabilidades Administrativas	Sentencia SCJN 31/05/2023



	Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción	Última Reforma D.O.F. 20/05/2021
<p>Fuente: Elaboración propia con base en Leyes Federales Vigentes en <i>Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión.</i> Consultable en https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm</p>		









Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Marco Jurídico Estatal

	Constitución Política del Estado de Hidalgo	Última Reforma P.O.E.H 22/08/2023
	Código Electoral del Estado de Hidalgo	Última Reforma P.O.E.H 22/08/2023
	Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Hidalgo	Última Reforma



		P.O.E.H. 30/03/2023
	Ley de Revocación de Mandato del Estado de Hidalgo	P.O.E.H. 22/08/2023
	Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Hidalgo (Supletorio)	Última Reforma P.O.E.H. 26/06/2017
	Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	Última Reforma P.O.E.H. 30/07/2018
	Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Eliminar la Discriminación en el Estado de Hidalgo	Última Reforma P.O.E.H. 02/05/2023
	Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo	Última Reforma P.O.E.H. 15/06/2023
	Ley de Derechos Lingüísticos del Estado de Hidalgo	P.O.E.H. 24/03/2014



	Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo	P.O.E.H. 17/04/2017
	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo	Última Reforma P.O.E.H. 21/10/2022
	Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo	Última Reforma P.O.E.H. 29/03/2023
	Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental para el Estado de Hidalgo	Última Reforma P.O.E.H. 21/10/2022
	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo	Última Reforma P.O.E.H. 28/07/2021
	Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo	Última Reforma P.O.E.H. 27/06/2022



	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo	P.O.E.H. 09/08/2022
	Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo	Última Reforma P.O.E.H. 01/09/2021
<p>Fuente: Elaboración propia con base en Biblioteca Legislativa. Leyes Vigentes en Congreso del Estado de Hidalgo. Consultable en http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/LEYES_VIGENTES/leyes_vigentes.html</p>		



Marco Jurídico y Normativo Institucional

	Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	P.O.E.H. 21/11/2022
	Reglamento General de Posgrados del Instituto de Investigaciones, Profesionalización y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	Acta 068/2022 17/06/2022



	Reglamento de Biblioteca del Instituto de Investigaciones, Profesionalización y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	Acta 032/2022 Bis 30/03/2022 Gaceta TEEH 31/06/2022
	Código de Ética del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	P.O.E.H. 05/11/2018
	Código de Conducta del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	P.O.E.H. 05/11/2018
	Manual de Organización del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	01/01/2023
	Manual de Procedimientos del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	23/11/2021
	Manual del Gasto de Operación 2023	01/01/2023
	Manual que Regula las Percepciones de las y los Servidores Públicos	P.O.E.H. 24/04/2023
	Acuerdo General mediante el cual se crea el Comité de Ética y Conflicto de Intereses del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y su Procedimiento de Actuación	P.O.E.H. 29/03/2021



	Acuerdo General mediante el cual se crea el Comité de Control y Desempeño Institucional del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y su Procedimiento de Actuación	P.O.E.H. 29/03/2021
	Acuerdo General mediante el cual se crea el Comité de Mejora Regulatoria del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y su Procedimiento de Actuación	22/07/2022
	Acuerdo General del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo por el que se establecen la Cuotas para la expedición de Copias Certificadas y/o Simples para el Ejercicio Fiscal 2023	01/02/2023
	Acuerdo General del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo por el que se establecen las Cuotas para la expedición de Copias Certificadas y/o Simples de las Áreas Administrativas para el Ejercicio Fiscal 2023	03/03/2023
	Acuerdo General para la Desincorporación, Destino Final y Baja de toda clase de Bienes Muebles o Intangibles del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	P.O.E.H. 18/03/2019
	Acuerdo del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, por el que se expiden los	09/05/2022



	Lineamientos para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de Documentos emitidos por este Órgano Jurisdiccional.	
	Acuerdo General que crea el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y establece su Reglamento	30/10/2017
	Acuerdo General mediante el cual se emiten los Lineamientos Generales para el Resguardo, Identificación, Clasificación e Integración del Archivo Institucional del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	01/06/2022
	Acuerdo General mediante el cual crea los Lineamientos de Actuación de la Comisión de Análisis y Jurisprudencia del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, para la elaboración, aprobación, notificación y publicación de la Jurisprudencia y Tesis relevantes	01/03/2021
	Acuerdo General mediante el cual se aprueban los Lineamientos Generales para la Clasificación, Catalogación, Preservación, Control y Resguardo del Acervo de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones, Profesionalización y	Acuerdo 17/05/2023



	Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	
	Acuerdo General mediante el cual se emiten los Lineamientos Generales para la Asignación de Matrícula Escolar del Instituto de Investigaciones, Profesionalización y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	Acuerdo 17/05/2023
	Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres por razones de Género en el Estado de Hidalgo	P.O.E.H. 25/05/2018
	Plan Estratégico Institucional 2020-2023	29/11/2021
	Plan de Desarrollo Institucional 2021-2023 del Instituto de Investigaciones, Profesionalización y Capacitación Electoral	Acta 49/2021 30/05/2021
	Programa Anual de Evaluación	Acta 07/2023- BIS 12/01/2023
	Protocolo de Verificación de Adquisiciones del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.	Acta 55/2023 09/05/2023
<p>Fuente: Elaboración propia con base en Normatividad Interna en <i>Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo</i>. Consultable en https://www.teeh.org.mx/Site/index.php/consultas/normatividad-interna</p>		





El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo se erige como máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la entidad, investido de autonomía por disposición expresa de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo, así como las legislaciones electorales, General y Local.

Como organismo público autónomo, permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independiente en sus decisiones, garantiza que los actos y resoluciones electorales se sujeten a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

1.1 Función Jurisdiccional.

El artículo 12, fracciones I a V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo en relación con el 346 y 347 del Código Electoral del Estado de Hidalgo facultan al Tribunal para sustanciar y resolver los medios de impugnación electorales, verbigracia el Recurso de Apelación (RAP), el Juicio de Inconformidad (JIN) y el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano (JDC), además de corresponderle la competencia para resolver el Procedimiento Especial Sancionador (PES), según lo dispuesto en el artículo 341 del último ordenamiento citado, y el Juicio Electoral (JE) conforme a lo preceptuado en el artículo 17, fracción XIII de su Reglamento Interno.

De esta forma, se informa sobre el desempeño jurisdiccional en el ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 12 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, durante la séptima época de vida institucional, dando cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2020-2023.



1.1.1 Recurso de Apelación (RAP).

En el año 2021, este medio de impugnación representó el **13.03%** de la carga jurisdiccional; prevaleciendo una elevada incidencia, equivalente al 94.59% de las **94** apelaciones ingresadas, de señalamiento al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, como autoridad responsable y, en cuanto a la calidad del promovente, del 23.40% por parte del Partido Nueva Alianza Hidalgo.

A su vez, en el año 2022, este medio de impugnación representó el **11.37%** de la carga jurisdiccional; prevaleciendo una elevada incidencia, equivalente al 57.89% de las **38** apelaciones ingresadas, donde se realizó el señalamiento al Secretariado Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, como autoridad responsable y, en cuanto a la calidad del promovente, del 50% por parte del Partido MORENA.

En el **2023**, el Recurso de Apelación representó el **6.25%** de la carga de trabajo jurisdiccional; prevaleciendo una elevada incidencia, equivalente al **83.3%** de las **6** apelaciones ingresadas, de señalamiento al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, como autoridad responsable y, en cuanto a la calidad del promovente, del **50%** por parte de representaciones de Asociaciones Civiles.

Calidad del Promovente o Partido:	
Ciudadano	1
Representante de Partido Político	2
Representantes de Asociación Civil	3
Fuente: Elaboración propia con base en información presentada por Secretaría General del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo mediante oficio TEEH-SG-515/2023.	

Temática del Acto Reclamado:

En contra de Acuerdos emitidos por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo o unidades de dicha autoridad administrativa.

Fuente: Elaboración propia con base en información presentada por Secretaría General del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo mediante oficio TEEH-SG-515/2023.

Autoridad Responsable:

Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	1
Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	5
Fuente: Elaboración propia con base en información presentada por Secretaría General del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo mediante oficio TEEH-SG-515/2023.	



1.1.2 Juicio de Inconformidad (JIN).

En el año 2021, este medio de impugnación representó el **17.75%** de la carga jurisdiccional; prevaleciendo una elevada incidencia, equivalente al 93.8% de los **128** juicios ingresados, respecto del señalamiento a los Consejos Municipales Electorales, como autoridad responsable y, en cuanto a la calidad del promovente, del 17.96% por parte del Partido Revolucionario Institucional y 17.18% del Partido MORENA.

Por otra parte, en el año 2022, este medio de impugnación representó el **0.29%** de la carga jurisdiccional; prevaleciendo una elevada incidencia, equivalente al 100% de **1** juicio ingresado de señalamiento al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, como autoridad responsable y, en cuanto a la calidad del promovente, del 100% por parte del Partido Acción Nacional.

Durante el ejercicio 2023 no se registraron Juicios de Inconformidad.



1.1.3 Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano (JDC).

En el año 2021, este medio de impugnación representó el **45.90%** de la carga jurisdiccional; prevaleciendo una elevada incidencia, equivalente al 47.4% de los **331** juicios ingresados, señalando al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, como autoridad responsable y, en cuanto a la calidad del promovente, del 23.39% por parte de aspirantes a alguna candidatura.

Por otra parte, en el año 2022, este medio de impugnación representó el **41.91%** de la carga jurisdiccional; prevaleciendo una elevada incidencia, equivalente al 70.71% de los **140** juicios ingresados de señalamiento a las autoridades municipales como responsables y, en cuanto a la calidad del promovente, del 44.28% por parte de Regidurías y Sindicaturas.

En el 2023, el Juicio en comento representó el **84.37%** de la carga de trabajo jurisdiccional; prevaleciendo una elevada incidencia, equivalente al **50%** de los **81** juicios ingresados de señalamiento a Presidentes Municipales, como autoridad responsable y, en cuanto a la calidad del promovente, del **66.243%** por parte de la ciudadanía.



Calidad del Promovente:

Partido	1
Militantes	2
Indígenas	4
Organizaciones	6
Síndicos	6
Delegados	13
Regidores	48
Ciudadanos	157

Fuente: Elaboración propia con base en información presentada por Secretaría General del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo mediante oficio TEEH-SG-515/2023.

Temática del Acto Reclamado:	
Resolución emitida por el Secretario General Municipal	1
Asambleas de Delegaciones	1
Violencia Política en razón de Género	2
Resolución Intrapartidaria	2
Pago de dietas	2
Omisión del Presidente Municipal de presentar a consideración del Cabildo contratos	2
Violación al derecho de libre expresión	3
Negativa de responder solicitudes	3
Violación al ejercicio del cargo	4
Derechos y obligaciones inherentes al derecho político electoral de votar en su vertiente de acceso y desempeño del cargo	4



Actos y omisiones atribuidas al Congreso del Estado de Hidalgo	7
Acuerdos tomados a través de sesiones de Cabildo	9
Elección de delegados o subdelegados municipales	12
Omisión de dar información	14
Oficios emitidos por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	15
Fuente: Elaboración propia con base en información presentada por Secretaría General del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo mediante oficio TEEH-SG-515/2023.	

Autoridad u Órgano Responsable:	
Juez Penal de Control	1
Tesorero	2
Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA	2
Órganos Intrapartidistas	2

Secretarios Municipales	6
Congreso del Estado	6
Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	9
Ayuntamientos	26
Presidentes Municipales	30
<p>Fuente: Elaboración propia con base en información presentada por Secretaría General del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo mediante oficio TEEH-SG-515/2023.</p>	



1.1.4 Procedimiento Especial Sancionador (PES).

En el año 2021, este medio de impugnación representó el **22.33%** de la carga jurisdiccional; prevaleciendo una elevada incidencia, equivalente al 49.05% de los **161** procedimientos ingresados de señalamiento a las Candidaturas y, en cuanto a la calidad del promovente, del 40.55% por parte de las Representaciones Partidistas ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

Por otra parte, en el año 2022, este medio de impugnación representó el **41.01%** de la carga jurisdiccional; prevaleciendo una elevada incidencia, equivalente al 32.84% de los **137** procedimientos ingresados de señalamiento a precandidaturas y, en cuanto a la calidad del promovente, del 48.90% por parte del Partido MORENA.

En el ejercicio anual 2023, el Procedimiento Especial Sancionador representó el **9.37%** de la carga de trabajo jurisdiccional; prevaleciendo una elevada incidencia, equivalente al **55.5%** de los **9** procedimientos ingresados, de señalamiento a las personas titulares de Presidencias y Secretarías Municipales, como autoridades responsables y, en cuanto a la calidad del promovente, del 44.4% por parte de candidaturas.



Calidad del Promovente o Partido:

Partido Político	1
Organización Civil	1
Secretario Municipal	2
Candidatos	5

Fuente: Elaboración propia con base en información presentada por Secretaría General del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo mediante oficio TEEH-SG-515/2023.

Temática del Acto Reclamado:

Publicaciones en redes sociales
Asistencia de servidores públicos a actos proselitistas
Culpa <i>in vigilando</i> de Partidos Políticos
Violencia Política en razón de Género

Fuente: Elaboración propia con base en información presentada por Secretaría General del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo mediante oficio TEEH-SG-515/2023.

Calidad del Denunciado:	
Partidos Políticos	1
Ciudadanos	1
Secretario General Municipal	1
Asesor Jurídico	1
Senadores	2
Presidente Municipal	2
Diputado Local	3
Candidatos	3

Fuente: Elaboración propia con base en información presentada por Secretaría General del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo mediante oficio TEEH-SG-515/2023.

1.1.5 Juicio Electoral (JE).

En el año 2021, este medio de impugnación representó el **0.97%** de la carga jurisdiccional; prevaleciendo una alta incidencia, equivalente al 85.71% de los **7** juicios ingresados de señalamiento al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo como responsables de las actuaciones que motivaron la controversia y, en cuanto a la calidad del promovente, del 57.14% por parte de alguna persona ciudadana y el 42.85% del Partido Nueva Alianza Hidalgo.

Por otra parte, en el año 2022, este medio de impugnación representó el **5.38%** de la carga jurisdiccional; prevaleciendo una elevada incidencia, equivalente al 72.22% de los **18** juicios ingresados, de señalamiento al Secretariado Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, como responsable y, en cuanto a la calidad del promovente, del 27.77% por parte de la ciudadanía y del Partido MORENA, cada uno respectivamente.

Durante el ejercicio 2023 no se registraron Juicios Electorales.



1.1.6 Actuaciones y Resoluciones.

En el periodo comprendido del 2º informe de actividades y hasta el 31 de agosto del 2023, promovieron ante el Tribunal **159** personas del sexo femenino, representando el **49.37%**; y **163** personas del sexo masculino, representando el **50.62%**, del total de las impugnaciones.

En Oficialía de Partes, se recibieron **986** documentos, siendo remitidos **683** a Secretaría General, **150** a Presidencia y **153** a las áreas competentes del Tribunal.

La mayor parte de la labor que desarrolló la Secretaría General se encuentra desglosada de la siguiente manera.

Secretaría General:	
Avisos de Interposición de Medios de Impugnación	38
Informes Circunstanciados	38
Avisos de Sesión Pública	30
Actas de Sesión Pública	30
Actas de Sesión Privada	116
Circulares	5
Oficios	739
Actuarías:	
Notificaciones	2,846
- Personales	1,403

- Por oficio	495
- Por correo electrónico	508
- Por fijación de instructivo	248
- Por estrados físicos y electrónicos	192
<p>Fuente: Elaboración propia con base en información presentada por Secretaría General del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo mediante oficio TEEH-SG-515/2023.</p>	





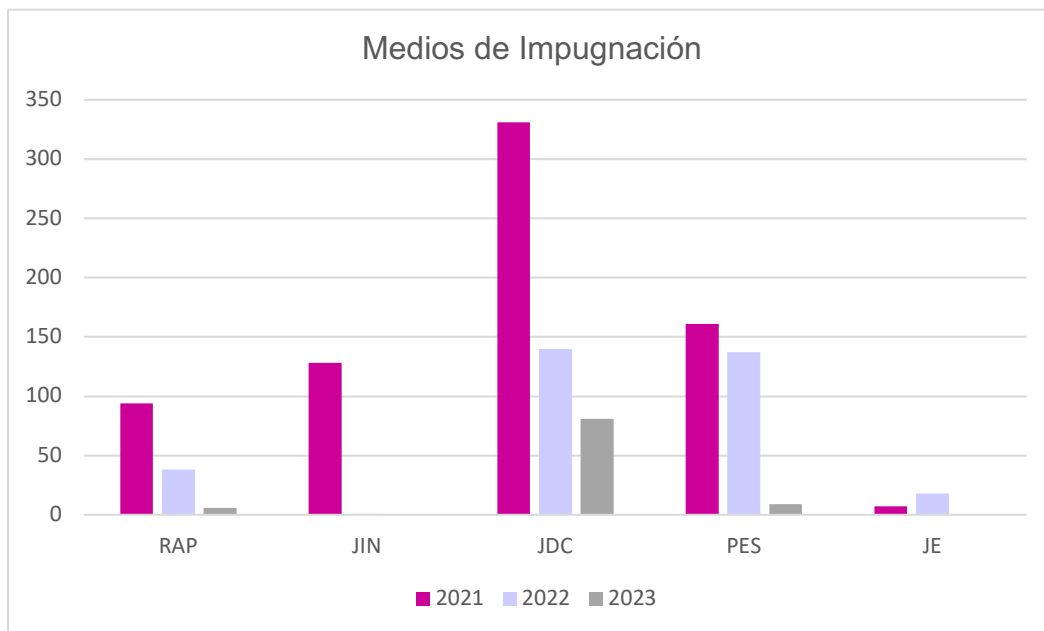
1.1.7 Sesiones Públicas y Privadas.

Para el cumplimiento de sus atribuciones, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo celebró **30** sesiones públicas y **116** sesiones privadas para la tramitación de asuntos de carácter jurisdiccional y administrativos; desarrollando **146** sesiones previas con el fin de analizar las particularidades de los asuntos que serían sometidos a su consideración, emitiendo **98** Resoluciones.

De la totalidad de resoluciones emitidas por el Pleno del Tribunal se obtuvo un **95.5%** de efectividad, respecto de las **38** impugnaciones que fueron planteadas en contra de las resoluciones de este organismo ante las instancias federales.



Incidencia de Medios de Impugnación



Fuente: Elaboración propia con base en 1º Informe de Actividades 2021 y 2º. Informe de Actividades 2022, del TEEH, así como información presentada por Secretaría General del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo mediante oficio TEEH-SG-515/2023.



1.2 Marco Legal y Normativo de Actuación.

El artículo 13, fracciones II y VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo en relación con el 1 y 17, fracciones I, XXIII y XXIV de su Reglamento Interno, facultan al Tribunal para expedir la reglamentación y normatividad que permita mantener el correcto y adecuado marco jurídico que rija a las actividades de las áreas y unidades del Tribunal, facilitando el cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2020-2023; por lo que, durante la séptima época se actualizaron y/o elaboraron los instrumentos jurídicos siguientes:

- 📄 **Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.** Actualizado en 2021 y 2022, a fin de brindar certeza a las actuaciones jurisdiccionales, en el marco de los retos y desafíos que impuso la pandemia del COVID-19, así como la regulación a las actividades de profesionalización.
- 📄 **Reglamento General de Posgrados del Instituto de Investigaciones, Profesionalización y Capacitación Electoral (IIPCE).** Elaborado para normar específicamente las acciones que se desarrollan en el ámbito de la profesionalización y la investigación.
- 📄 **Reglamento de Biblioteca del IIPCE.** Elaborado para normar las actividades que se desarrollan en el servicio de Biblioteca.
- 📄 **Manual de Organización.** Actualizado para normar la estructura orgánica y atribuciones del personal.
- 📄 **Manual de Procedimientos.** Actualizado para normar los procedimientos sustantivos institucionales.
- 📄 **Manual que regula las Percepciones de las y los Servidores Públicos.** Actualizado para normar las percepciones ordinarias y extraordinarias que deben recibir las personas servidoras públicas adscritas al Tribunal.
- 📄 **Manual del Gasto de Operación.** Actualizado para normar las actividades vinculadas al ejercicio del gasto.

- 📄 **Plan Estratégico Institucional 2020-2023.** Elaborado para normar las acciones estratégicas institucionales.
- 📄 **Plan de Desarrollo Institucional 2021-2023 del IIPCE.** Elaborado para normar las actividades estratégicas del IIPCE.
- 📄 **Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023.** Elaborado para normar las actividades que se desarrollan en el servicio de Biblioteca.
- 📄 **Programas Operativos Anuales 2021, 2022 y 2023.** Elaborados para normar, programar y evaluar las actividades que se desarrollan en las áreas del Tribunal.
- 📄 **Lineamientos de Actuación de la Comisión de Análisis de Criterios y Jurisprudencia.** Elaborado para normar las actividades que se desarrollan en la Comisión.
- 📄 **Lineamientos Generales para el Resguardo, Identificación, Clasificación e Integración del Archivo Institucional del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.** Elaborado para normar las actividades que se desarrollan en materia archivística.
- 📄 **Lineamientos Generales para la Clasificación, Catalogación, Preservación, Control y Resguardo del Acervo de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones, Profesionalización y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.** Elaborado para normar los procesos de ordenación y sistematización del Acervo.

- 📄 Lineamientos Generales para la Asignación de Matrícula Escolar del Instituto de Investigaciones, Profesionalización y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo. Elaborado para normar el proceso de matriculación.
- 📄 Lineamientos Generales para el Desarrollo de Investigaciones en el Instituto de Investigaciones, Profesionalización y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo. Elaborado para normar las líneas de investigación susceptibles de desarrollar durante los programas de posgrado.
- 📄 Programa Anual de Evaluación, con el objetivo de llevar a cabo una revisión sobre el desempeño de los servidores públicos.
- 📄 Protocolo de verificación de adquisiciones del Tribunal Electoral. En coordinación con el Órgano Interno de Control, se desarrolla un seguimiento de las adquisiciones que realiza este Tribunal Electoral, a fin de dar cumplimiento al artículo 134 de nuestra carta magna.

Fuente: Elaboración propia con base en “Normatividad Interna” del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo. Consultable en <https://www.teeh.org.mx/Site/index.php/consultas/normatividad-interna>



2. Tribunal Electoral Abierto.

El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo mantiene un diálogo permanente con la sociedad hidalguense, abriendo espacios para escuchar y atender a las personas justiciables que así lo soliciten en asuntos de índole jurisdiccional; además de implementar estrategias programáticas y abrir mecanismos tecnológicos que faciliten y fomenten una participación informada de la ciudadanía en los Procesos Electorales y en el ejercicio de sus derechos político-electorales.

Simultáneamente, transparenta su actuación jurisdiccional y administrativa con el objetivo de dar a conocer las resoluciones y la información presupuestaria y administrativa, que permiten verificar el

ejercicio de los recursos asignados, fortaleciendo la credibilidad y confianza de la ciudadanía.

2.1 Atención Ciudadana.

La garantía de audiencia, como parte del derecho al debido proceso, prevista en los artículos 14 y 17 de la Constitución federal, es acatada por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, en todas sus actuaciones, cumpliendo los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2020-2023; por lo que, con el objetivo de atender las peticiones formuladas por las personas justiciables, así como la ciudadanía en general, durante el ejercicio 2023 se realizaron **32** audiencias públicas, en las que se privilegió un acercamiento en pro de la justicia electoral.





Además de ello, se emitieron **1,111** oficios y **252** turnos, del área de Presidencia, para la atención de las peticiones formuladas y la gestión interna de los asuntos jurisdiccionales y administrativos del Tribunal Electoral.





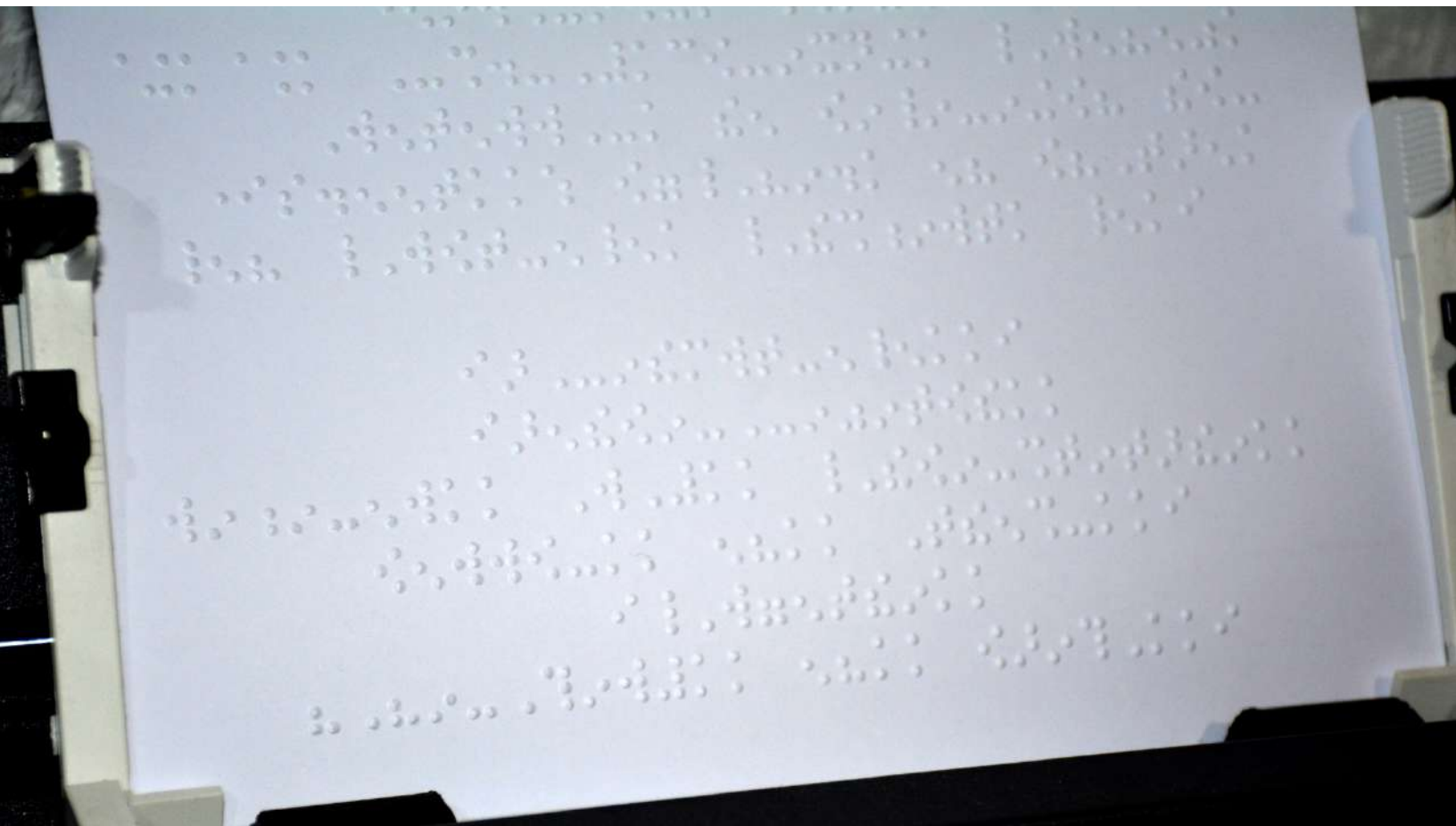
2.2 Inclusión Social.

El Tribunal Electoral garantiza los derechos de todas las personas y la accesibilidad de sus servicios, en términos del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 y 4 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 1 y 10 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, 1 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y cumple los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2020-2023, materializándolo a través de la **publicación digital de legislación electoral** en la página web institucional, incluyendo la traducción de la normatividad interna a las tres lenguas indígenas con mayor número de hablantes en la entidad: náhuatl de la huasteca, otomí del Valle del Mezquital y otomí de la sierra; así como la **publicación de las resoluciones jurisdiccionales** del organismo; permitiendo la accesibilidad “a distancia”, mediante el uso de TIC´s.





Complementariamente, en 2022, se implementó la **Estrategia de Inclusión Social** dentro del Plan de Desarrollo Institucional del Instituto de Investigaciones, Profesionalización y Capacitación Electoral (IIPCE), como una herramienta transversal de intervención, fincada en el reconocimiento a la diversidad y la imposibilidad de algunos grupos vulnerables e históricamente discriminados, como mujeres, pueblos y comunidades indígenas y grupos equiparables, personas con discapacidad, comunidad LGTBTTIQ+, entre otros, que busca fortalecer los conocimientos y habilidades de las personas servidoras públicas respecto del cumplimiento a las obligaciones en materia de Derechos Humanos y sensibilizarlas sobre la importancia de construir comunidades e instituciones inclusivas para garantizar el ejercicio igualitario y equitativo de los derechos, a fin de lograr una sociedad más democrática, abierta e integradora.



Por lo que, se puso en operación el **Servicio de Impresión y Traducción Electoral en Sistema Braille**, como una herramienta que, mediante el uso de software y equipo de impresión especializados, permite a este organismo facilitar el acceso a la información documental de carácter jurisdiccional, administrativo y de profesionalización para personas ciegas o con discapacidad visual.



En este contexto, durante el 2023, el **Servicio de Traducción de Sentencias a Lenguas Indígenas**, que garantiza el derecho de acceso a la justicia y a la información de las personas, ejecutó **17** traducciones y **10** interpretaciones en sesión a lengua hñahñu; en tanto que el **Servicio de Traducción de Sentencias a Lengua de Señas Mexicana** realizó **32** interpretaciones para personas con discapacidad auditiva.

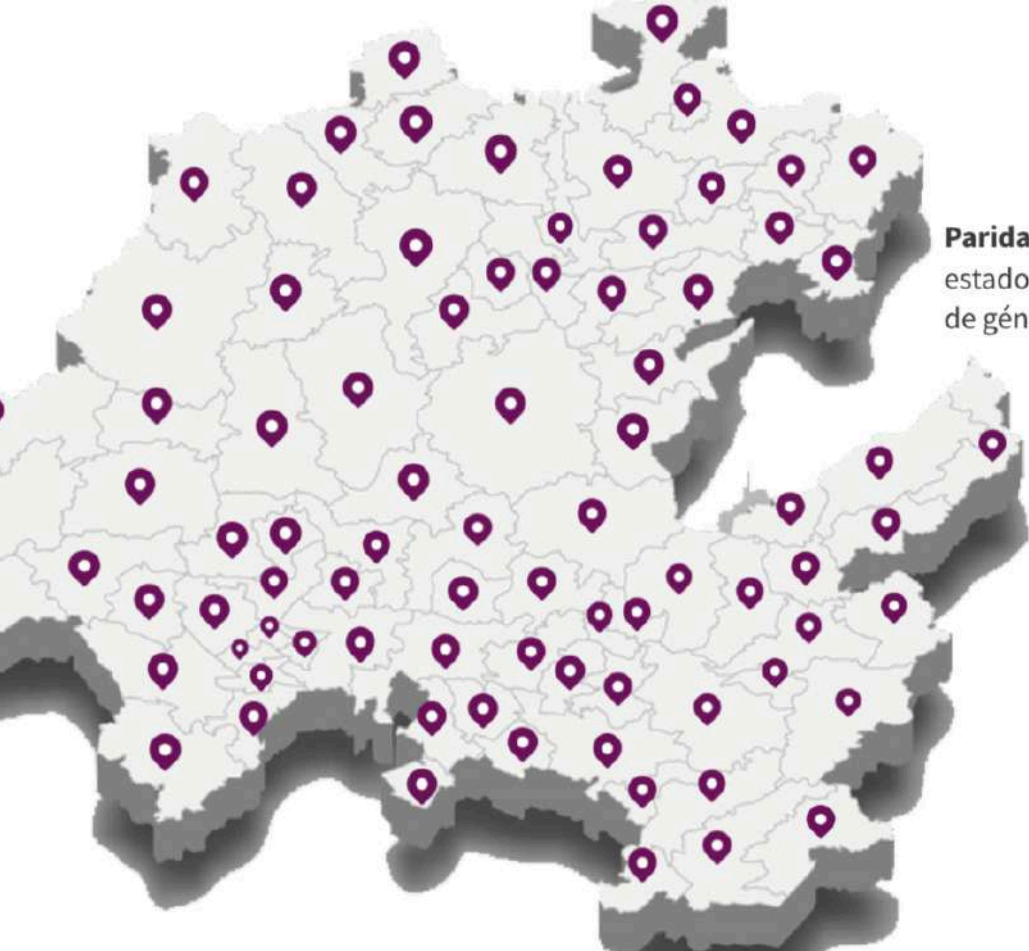




2.3 Observatorio Electoral.

Con el convencimiento de la corresponsabilidad que tiene el Tribunal Electoral para impulsar la participación política de las mujeres y para visibilizar y prevenir la violencia política contra las mujeres por razón de género (VPMRG), en términos de lo preceptuado en los artículos 1 y 4 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y dando cumplimiento a los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2020-2023, a través del Instituto de Investigaciones, Profesionalización y Capacitación Electoral se diseñó la **Plataforma Tecnológica del Observatorio Electoral**, siendo un espacio que contribuye a visualizar en una primera capa de información (accesible en la liga electrónica: <https://view.genial.ly/615b31bfb585690da4ace028>), el cumplimiento del principio de paridad de género y, en una segunda capa informativa (accesible en la liga electrónica: <https://view.genial.ly/6171933e2250e70d6ec0f888>), a las resoluciones emitidas del Tribunal sobre asuntos de violencia política contra las mujeres por razón de género respecto al pasado Proceso Electoral para la renovación de Ayuntamientos; con el objetivo de generar un espacio de conocimiento para la participación de la ciudadanía.





Paridad de Género Municipal: Permite conocer estado actual del cumplimiento al principio de paridad de género en el orden de gobierno municipal.

- Guía
- Datos Abiertos
- Vídeo
- Fuentes



Tulancingo

Expediente: TEEH-PES-082/2020.

Proceso Electoral: Ayuntamientos 2019-2020.

Magistrado Ponente: Mónica Patricia Mixtega Trejo,
Leodegario Hernández Cortez.

SENTENCIAS	
<div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-bottom: 5px;"> 09/12/2020 27/12/2020 </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> TEEH </div> <div style="text-align: center;"> </div> <div style="text-align: center;"> </div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-bottom: 5px;"> 22/12/2020 ST-JDC-306/2020 </div> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> Sala Toluca </div> <div style="text-align: center;"> </div> </div>
<div style="display: flex; align-items: center;"> Sala Superior </div>	

INFOGRAFÍA DEL EXPEDIENTE TEEH-PES-082/2020

¿QUÉ SUCEDIÓ?

En el municipio de Tulancingo de Bravo Hidalgo, dos candidatas a Síndica y Regidora Municipal, respectivamente, denunciaron **Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género** contra una persona que difundió en su perfil personal de la Red Social Facebook expresiones de índole sexual, afirmando roles y estereotipos de género.

De acuerdo con las últimas reformas a los ordenamientos legales en materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género que estipula que algunas conductas pueden ser de carácter leve y simulacrarias, se sabe que la denunciada en cuestión con la naturaleza de amparo y haciendo mención que los hechos fueron reconocidos por la misma.

¿CUAL FUE LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL?

Una vez analizado el contenido del expediente, se determinó que la denunciada **si generó actos de Violencia Política contra las Mujeres por razón de Género.**

En consecuencia, el **Tribunal Electoral** ordenó que se agregue a la denuncia al Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

De acuerdo con el artículo 106 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, el Tribunal Electoral tiene el deber de promover el bien común y el interés socialmente relevante, para de esta forma garantizar conductas favorables que contribuyan a la **Violencia Política contra las Mujeres por razón de Género** y que de esta manera se promuevan para lograr avanzar por completo a las conductas.

Mujeres: Permite conocer la situación de las mujeres en razón de género por el TEEH por actos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

- Guía
- Datos Abiertos
- Vídeo
- Fuentes

2.4 Transparencia.

En el 2023, se dio cumplimiento al 100% de las obligaciones comunes y específicas, establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, recibiendo por tercer año consecutivo, una calificación global de **10**, en los procesos de verificación realizados por el órgano garante.

Además se atendieron, **98** solicitudes de acceso a la información, de las cuáles el 42.3% fueron dirigidas a jurídico, 22.1% a administración y, en un porcentaje del 11.5% a Secretaría General y al Órgano Interno de Control, respectivamente, 9.61% a la Unidad de Transparencia y 2.88% al Instituto de Investigación, Profesionalización y Capacitación Electoral; se realizaron **35** sesiones del Comité de Transparencia, así como la actualización y publicación de los avisos de privacidad, integrales y simplificados, de las áreas del Tribunal.







3. Tribunal Electoral Profesional.

El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo adquirió el mandato legal de difundir y promover la cultura jurídica electoral en la entidad y el desarrollo de tareas de investigación, formación, capacitación, profesionalización y actualización de las personas servidoras públicas en el ámbito electoral, de la ciudadanía y de los miembros de los Partidos Políticos, según disposición expresa de los artículos 12 fracción VII y 34 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo en relación con los diversos 3, 49 y 129 de su Reglamento Interno.

En este sentido, las actividades se desarrollan a través del Instituto de Investigaciones, Profesionalización y Capacitación Electoral (IIPCE), dando cumplimiento a los objetivos 1 y 2 del Plan Estratégico Institucional 2020-2023 y en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2023 del Instituto.



3.1 Capacitación.

En cumplimiento a las atribuciones establecidas en el artículo 52 fracción VII y 129, fracción I, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, durante el periodo comprendido del primer al segundo informe de la séptima época, se han ejecutado **13** programas de capacitación directamente por el IIPCE, y **9** capacitaciones externas, mediante gestión ante la Escuela Judicial Electoral (EJE) del Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH):

No.	Programa	Año	Modalidad	Tipo de Ejecución
Cursos:				
01	Curso Básico. Derecho Electoral para No Abogados.	2021	Virtual	Curso
02	Curso. Delitos Electorales.	2021	Virtual	Curso
03	Curso. El Periodismo y la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.	2021	Virtual	Curso (FUNCOPE)
04	Curso. Presupuesto basado en Resultados.	2021	Virtual	Curso
05	Curso Taller. Planeación Estratégica.	2022	Virtual	Curso
06	Curso. Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.	2022	Virtual	Curso



07	Programa de Capacitación en Administración.	de 2022	Híbrido	Curso
Programas Conjuntos:				
08	Programa de Capacitación para Autoridades Electorales en el Estado de Hidalgo.	de 2022	Presencial	Capacitación Conjunta (EJE-TEPJF)
09	Programa de Capacitación Electoral en Hidalgo. Proceso Electoral 2021-2022.	de 2022	Presencial	Capacitación Conjunta. (EJE-TEPJF)
Seminarios:				
10	Seminario de Periodismo Especializado en Derecho Electoral.	2021	Virtual	Seminario
Ciclos de Conferencias:				
11	Ciclo de Conferencias sobre Justicia Electoral.	2021	Virtual	Conferencias
12		2021	Virtual	Conferencias



	Ciclo de Conferencias sobre El Código de Ética y El Código de Conducta.			
13	Ciclo de Conferencias. Anticorrupción, Conflicto de Interés y Ética en el Servicio Público	2022	Virtual	Conferencias
Capacitación Externa:				
01	Curso de Nulidades Electorales.	2020	Virtual	Curso (INE)
02	Curso Básico de Formación de Secretariado Electoral.	2021	Virtual	Curso (EJE-TEPJF)
03	Curso Procedimientos Sancionadores Electorales	2021	Virtual	Curso (EJE-TEPJF)
04	Curso Medios de Impugnación en Materia Electoral	2021	Virtual	Curso (EJE-TEPJF)
05		2021	Virtual	Curso (EJE-TEPJF)



	Curso Sistema de Nulidades en Materia Electoral			
06	Curso Básico de Redacción	2021	Virtual	Curso (EJE-TEPJF)
07	Curso Valoración de la Prueba	2021	Virtual	Curso (EJE-TEPJF)
08	Curso de Capacitación sobre "Control Interno y Procesos de Adquisiciones"	2021	Virtual	Curso (ASEH)
09	Taller de Capacitación en Temas de Fiscalización con Autoridades Locales	2022	Virtual	Curso (TEPJF-INE)

Fuente: Elaboración propia con base en información (1° y 2° Informes) presentada por IIPCE mediante oficio TEEH-IIPCE-149/2023.



Adicionalmente, en el 2023, se han impartido **6** programas de capacitación directamente a través del IIPCE, contando con participación de ponentes de Ciegos Fundación Hidalguense (CIFUNHI) y la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y **2** capacitaciones externas, mediante gestión ante la Unidad Técnica de Evaluación (UTED) del Desempeño del Gobierno del Estado y ante el Archivo General del Estado de Hidalgo (AGEH):

No.	Programa	Año	Modalidad	Tipo de Ejecución
Cursos:				
01	Curso Básico. Derecho Electoral para No Abogados 2ª Edición.	2023	Virtual	Curso
02	Curso de Sensibilización "En los Zapatos de una Persona Ciega".	2023	Presencial	Curso (CIFUNHI)
03	Curso Archivonomía y Archivos.	2023	Presencial	Curso (IPN)
04	Curso. Derechos Político-Electorales de la Comunidad LGTTTBIQ+	2023	Virtual	Curso



	"Promoviendo la Igualdad y la Participación Política".			
05	Curso. Ética Jurisdiccional.	2023	Virtual	Curso
Seminarios:				
01	Seminario Internacional Permanente. Temas Selectos de Derecho Electoral.	2021	Virtual	Seminario.
Capacitación Externa:				
01	Curso. Fundamentos Metodológicos PbR-SED, Metodología de Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados.	2022	Virtual	Curso (UTED)
02	Curso de Capacitación en materia de Archivos.	2022	Virtual	Curso (AGEH)
Fuente: Elaboración propia con base en información presentada por IIPCE mediante oficio TEEH-IIPCE-149/2023.				



Por lo que, en las actividades desarrolladas, durante la séptima época, el IIPCE ha logrado convocar la participación de personas provenientes de 16 entidades federativas del país: Baja California Sur, Chiapas, Coahuila, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora y Veracruz, lo que representa un alcance del 50% del territorio nacional; con un total 30 programas de capacitación ejecutados.

3.2 Formación.

En cumplimiento a las atribuciones establecidas en el artículo 52 fracción VII y 129, fracción II, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y de los objetivos 1 y 2 del Plan Estratégico Institucional 2020-2023, durante la séptima época se han ejecutado **2** programas de formación:

Diplomado Internacional en Derecho Electoral				
No.	Actividad	Procedencia del Ponente	Horas	Modalidad
01	Módulo 1. Introducción al Derecho Electoral.	Tribunal Electoral del Estado de Morelos.	4	Módulo Virtual



02	Módulo 2. Sistemas Democráticos.	Tribunal Estatal Electoral de Sonora.	4	Módulo Virtual
03	Módulo 3. Sistemas Electorales.	Tribunal Electoral del Estado de Durango.	4	Módulo Virtual
04	Módulo 4. Partidos Políticos y Candidaturas Independientes.	Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.	4	Módulo Virtual
05	Módulo 5. Derechos Humanos y su vertiente Político Electoral.	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.	4	Módulo Virtual
06	Módulo 6. Función Administrativa Electoral.	Tribunal Estatal Electoral de Sonora.	4	Módulo Virtual
07	Módulo 7. Función Jurisdiccional Electoral.	Tribunal Electoral del Estado de Chihuahua.	4	Módulo Virtual



08	Módulo 8. Los Procesos Electorales.	Tribunal Electoral del Estado de Tabasco	4	Módulo Virtual
09	Módulo 9. Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral.	Tribunal Estatal Electoral de Nayarit.	8	Módulo Virtual
10	Módulo 10. Sistema de Nulidades en materia Electoral.	Escuela Judicial Electoral del TEPJF.	4	Módulo Virtual
11	Módulo 11. Procedimiento Especial Sancionador.	Tribunal Electoral del Estado de Chihuahua.	4	Módulo Virtual
12	Módulo 12. Delitos Electorales y las FEDE.	Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Tabasco.	4	Módulo Virtual
13		Universidad Autónoma del	4	Módulo Virtual



	Módulo 13. Estado de Mecanismos de México. Democracia Directa.			
14	Módulo 14. Igualdad, Paridad y Violencia de Género.	Tribunal Estatal Electoral de Nayarit.	4	Módulo Virtual
15	Módulo 15. Derechos Político Electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Escuela Judicial Electoral del TEPJF.	4	Módulo Virtual
16	Módulo 16. Control de Constitucionalidad y Convencionalidad en materia Electoral.	Escuela Judicial Electoral del TEPJF.	4	Módulo Virtual
17	Módulo 17. Reelección en Ayuntamientos y Congresos Locales.	Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.	4	Módulo Virtual
18		Tribunal Electoral del	4	Módulo Virtual



	Módulo 18. Financiamiento y Fiscalización	Estado de Puebla.		
19	Reforma Político- Electoral de 2014.	INE, México.	4	Conferencia Internacional
20	Impacto de las Crisis Económicas en las Democracias Latinoamericanas.	CIES,SC, Bolivia.	4	Conferencia Internacional
21	El problema de la evolución del derecho de voto en el tránsito del Estado burgués de Derecho al Estado Democrático y Social.	Universidad de La Coruña, España.	4	Conferencia Internacional
22	Sistema de Partidos: Retos y Desafíos para el futuro democrático en América Latina.	Observatorio Electoral COPPPAL, Argentina.	4	Conferencia Internacional
23		Fundación Nacional de	4	Conferencia Internacional



	Derechos Político Electoral en Sociedades Inclusivas.	Discapacitados, Chile.		
24	La Función Democratizadora del Juez.	UNAM, México.	4	Conferencia Internacional
25	La Comisión de Redistribución de Distritos Electorales Ciudadanos en los E.U.A.	Chief Executive Office Modesto, E.U.A.	4	Conferencia Internacional
26	Procedimiento Especial Sancionador: Impactos en el Modelo de Comunicación Política y la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral INE, México	4	Conferencia Internacional
27	La Jurisdicción Penal y los Juzgados Penales	Poder Judicial, Panamá.	4	Conferencia Internacional



	Electoral en Panamá.			
28	Participación Política de las Mujeres: Empoderamiento en América Latina.	Frente Amplio, Uruguay	4	Conferencia Internacional
29	Elementos Fundamentales para la Participación Política de Pueblos y Comunidades Indígenas.	Universidad Rafael Landívar, Guatemala.	4	Conferencia Internacional
Fuente: Elaboración propia con base en información (1º y 2º Informes) presentada por IIPCE mediante oficio TEEH-IIPCE-149/2023.				



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Consejo Local
Hidalgo





El Diplomado Internacional permitió la acreditación de **127** personas, de las cuales, **64** corresponden al sexo femenino y **63** al sexo masculino; asimismo, se consiguió vincular la participación de expertos de **9** países de América y Europa, recibiendo una calificación de excelencia por parte del **90%** de las personas participantes.





Asimismo, se respaldó académicamente la impartición del Diplomado en materia penal y procesal penal electoral, solicitado por la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEH) y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, para la formación de personas servidoras públicas responsables de la procuración de justicia en la entidad.

Diplomado Procesal Penal Acusatorio y Oral				
No.	Actividad	Procedencia del Ponente	Horas	Modalidad
01	Delitos Electorales.	PGJEH	10	Presencial
02	Dogmática Penal.	PGJEH	10	Presencial
03	Actos de Investigación.	PGJEH	10	Presencial
04	Audiencia Inicial.	PGJEH	30	Presencial
05	Audiencia Intermedia.	PGJEH	10	Presencial
06	Audiencia de Juicio.	PGJEH	30	Presencial
<p>Fuente: Elaboración propia con base en información (1° y 2° Informes) presentada por IIPCE mediante oficio TEEH-IIPCE-149/2023.</p>				



El Diplomado permitió la acreditación de **99** personas, de las cuales, **52** pertenecen al sexo femenino y **47** al sexo masculino.

De esta manera, en las actividades desarrolladas durante la séptima época, el IIPCE ha logrado convocar la participación de personas provenientes de **14** entidades federativas del país: Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí y Sonora, lo que representa un alcance del **43.75%** del territorio nacional; con un total **2** programas de formación ejecutados.

3.3 Profesionalización.

En cumplimiento a las atribuciones establecidas en el artículo 52 fracción VI y 129, fracción III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, durante la séptima época se gestionó y consiguió el **reconocimiento** del Instituto de Investigaciones, Profesionalización y Capacitación Electoral (IIPCE) como **Institución Pública de Educación Superior**, mediante Decreto Gubernamental, publicado el 19 de abril del 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.



Acto seguido, se diseñó el **Plan de Estudios** correspondiente al programa **Maestría en Justicia Electoral. Modalidad No Escolarizada**, integrado por 16 unidades de aprendizaje, estructuradas en 4 módulos cuatrimestres, obteniendo en 2022, la clave de registro **679508** para el programa y la clave **130246** para la Institución Educativa, por parte de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.



Asimismo, durante el periodo que se informa se elaboraron los instrumentos legales y normativos: **Reglamentos, Manuales, Lineamientos, Acuerdos, Programas Operativos y Avisos de Privacidad**, que permitirán regir las actividades académicas y administrativas del IIPCE, durante la impartición de los programas de profesionalización, incluyendo los servicios administrativos complementarios; además de iniciar el **proceso de implementación de titulación electrónica**.

3.3.1 Profesionalización Externa.

Como resultado de la vinculación del IIPCE y de la gestión con Instituciones Educativas externas, durante el periodo que se informa, se obtuvieron Becas para el personal del Tribunal Electoral a fin de diversificar la oferta académica que fortalezca su perfil profesional.

Instituto Iberoamericano de Derecho Electoral. Se recibió la oferta de 1 Beca del 100% y 1 del 75% en 2021, y 4 Becas del 75% en 2022, para programas de Maestría y Doctorado en Derecho Electoral y Derecho Constitucional y Derechos Humanos, respectivamente.

Instituto Internacional del Derecho y el Estado. Se recibió la oferta de Becas del 30% en 2022, para programas de Maestría y Doctorado en Derecho, Economía, Ciencia Política y Administración Pública, entre otras.

3.4 Difusión del Conocimiento.

En cumplimiento a las atribuciones establecidas en el artículo 52 fracción XIV y 129, fracción IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del

Estado de Hidalgo, durante la séptima época se han difundido **46** actividades mismas que fueron remitidas formalmente por instituciones externas.

Asimismo, se realizó la difusión del conocimiento electoral, en 2021 y 2022, mediante **10** eventos especiales, entre las que destacan, **1** concurso infantil, **3** conferencias temáticas, **2** foros especializados y **1** presentación editorial:

No.	Actividad	Público	Año	Ejecución
01	Concurso Infantil “Mi Derecho a Elegir”.	Infantil	2021	IIPCE
02	Cuenta Cuentos Infantiles.	Infantil	2021	IIPCE
03	Taller de Análisis de Sentencias.	General	2021	TEPJF-IIPCE
04	Conferencia. Protocolo de Tikal.	General	2021	IIPCE-Instituto de Estudios Democráticos de Panamá.



05	Evento. Es de Jóvenes Participar.	Jóvenes.	2022	IIPCE-INE Hidalgo.
06	Foro para la Difusión de los Derechos Político Electorales de las Personas con Discapacidad desde la Justicia Electoral.	General	2022	IIPCE-TEPJF.
07	Foro "Los Derechos Político Electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas hacia una Democracia Incluyente".	General	2022	IIPCE-TEPJF.
08	Conferencia. Acciones Afirmativas en el ejercicio de los Derechos Político-Electorales en el Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales en Grupos en Situación de Vulnerabilidad.	General	2022	IIPCE-ITAIH.



09	Conferencia. Violencia Política contra la Mujer por razones de Género. Primer Congreso Internacional "Perspectiva de Género Aplicada a la Procuración de Justicia".	General	2022	IIPCE-PGJEH.
10	Presentación del Informe País 2020.	General	2022	IIPCE-INE Hidalgo.

Fuente: Elaboración propia con base en información (1º y 2º Informes) presentada por IIPCE mediante oficio TEEH-IIPCE-149/2023.









En el año que se informa, se registró la participación en **55** actividades de difusión, incluyendo conferencias virtuales y presenciales, paneles, conversatorios, clausuras de cursos, entre otras, por parte de la Presidencia del organismo. Además de realizar la difusión mediante **3** conferencias, **1** acción de difusión y **1** presentación editorial, focalizadas a la materia electoral:

No.	Actividad	Público	Año	Ejecución
01	Conferencia "8 de marzo, Día Internacional de la Mujer".	General	2023	IIPCE
02	Conferencia "Estatuto Constitucional de la Mujer Dominicana; la vida familiar y la participación política".	General	2023	IIPCE-ATERM- Universidad Católica Madre y Maestra de República Dominicana
03	Difusión del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la demarcación territorial de las cinco	General	2023	IIPCE



	circunscripciones plurinominales federales en que se divide el país y la capital de la entidad federativa que será cabecera de cada una de ellas, a propuesta de la Junta General Ejecutiva”.			
04	Conferencia. Violencia Política en razón de Género.	General	2023	IIPCE (SEMARNATH).
05	Presentación Editorial: “Violencia Política contra las Mujeres por razón de Género en la Justicia Electoral”.	General	2023	TEEH-IEEH-TEPJF.
Fuente: Elaboración propia con base en información presentada por IIPCE mediante oficio TEEH-IIPCE-149/2023.				



Grabando



Mtra. Brenda Paloma Cornejo Cornejo



Mtro. Alvaro Rodriguez



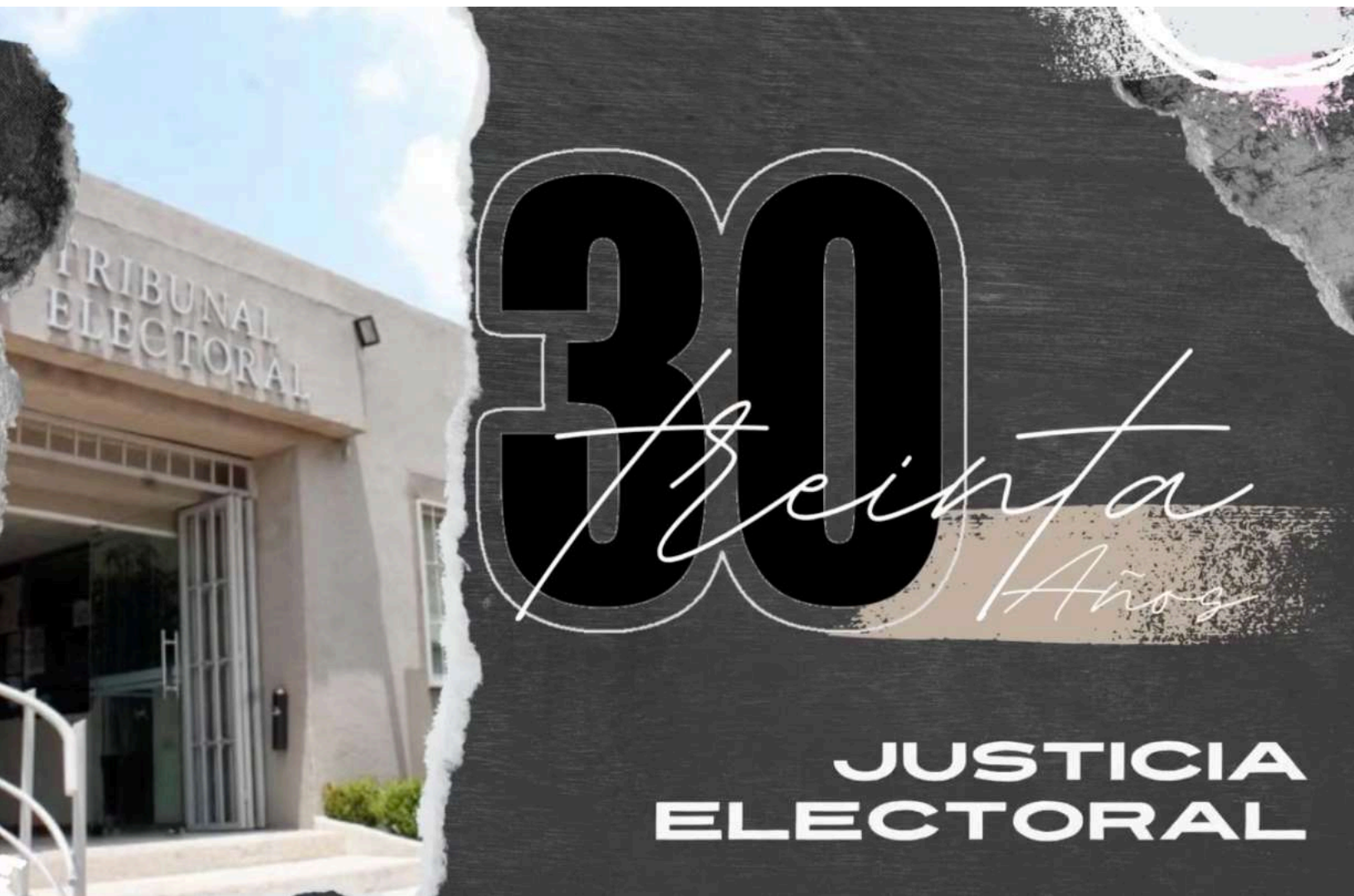
Rosa Amparo Martinez

3.4.1 Publicaciones.

Complementariamente, se editó y publicó en 2022, el **Compendio de Legislación Electoral**, en tres tomos impresos, para hacer accesible el conocimiento del marco legal y derechos a aquellas personas que no cuentan con acceso a medios electrónicos de consulta o vía internet; incluyendo la traducción de la normatividad interna a las lenguas indígenas: **náhuatl** o **mexicano de la huasteca**, **otomí del valle del mezquital** y **otomí de la sierra**, en consideración a los tres núcleos étnicos con mayor presencia demográfica en la entidad, a fin de procurarles el conocimiento de los derechos y servicios que pueden ejercer y tutelar a través del Tribunal.



Durante el periodo que se informa, se logró la edición y publicación de **Cápsulas Audiovisuales**, en el marco del trigésimo aniversario de creación del Tribunal, a fin de publicitar las principales acciones y resultados del organismo, durante cada una de las distintas épocas de vida institucional.



Igualmente, se elaboró y editó en 2023, la **Memoria Histórica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo**, con el objeto de difundir públicamente la evolución del máximo órgano jurisdiccional electoral en la entidad, en el marco del trigésimo aniversario de instalación del Tribunal Electoral.

3.4.2 Reconocimientos Públicos.

El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo asume el compromiso de reconocer públicamente a aquellas personas que han dedicado su ejercicio profesional al ámbito jurídico electoral, y que lo han hecho destacadamente, trascendiendo en la integración de escenarios de liderazgo social, mentoría profesional, alteridad política y compromiso laboral.



3.4.2.1 Medalla al Mérito Jurídico Electoral.

En ejercicio de la facultad establecida en el artículo 17 fracción XXI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, se instauró el otorgamiento de la “Medalla al Mérito Jurídico Electoral”, durante la séptima época, como un medio de reconocimiento público para las personas que individual o colectivamente se hayan destacado, en forma sobresaliente, en acciones de impulso, difusión y defensa de la democracia, la justicia electoral y/o los derechos político electorales del pueblo hidalguense; se realizó el otorgamiento por vez primera en 2021 y por segunda ocasión en 2022, atendiendo además a criterios de paridad de género:

- 📄 1º Edición - 2021 (Acta 77/2021): Alejandro Habib Nicolás.
- 📄 2º Edición – 2022 (Acta 78/2022): Rebeca Stella Aladro Echeverría.



Y en el periodo que se informa, conforme a la decisión del Pleno, constante en Acta 081/2023, en Sesión Pública solemne realizada el 6 de septiembre del 2023, se otorgó la "Medalla al Mérito Jurídico Electoral" en su 3ª edición, al **Mtro. Mario Ernesto Pfeiffer Islas**, en el marco del trigésimo aniversario de creación del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.



3.4.2.2 Sesión Pública de Conclusión de Encargo.

En reconocimiento al ejercicio de la Magistratura Electoral, desde el ejercicio anual 2015, el 9 de diciembre del 2022, se realizó la Sesión Pública de Conclusión de Encargo, a fin de testimoniar y reconocer el desempeño del **Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez**, durante distintas épocas de vida institucional.





El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo preserva y promueve las relaciones de cooperación, colaboración y coordinación con personas y entidades de los sectores público, privado y social a fin de fortalecer el desempeño de la función jurisdiccional que le ha sido encomendada, así como el ejercicio y goce de los derechos político-electorales, la difusión del conocimiento electoral y el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2020-2023.

De esta manera, el Tribunal Electoral ha generado y mantenido interacciones con aliados estratégicos, como el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, los **Tribunales Electorales Locales**, así como **Organismos Públicos Locales Electorales** del país; con quienes se ha mantenido una finalidad común para el fortalecimiento del desarrollo democrático nacional y la preservación del Estado de Derecho.



La gestión realizada permitió concretar la participación de conferencistas expertos, procedentes de 10 países: Argentina, Bolivia, Chile, España, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Panamá, República Dominicana y Uruguay, en actividades académicas del Instituto de Investigaciones, Profesionalización y Capacitación Electoral, durante la séptima época, prospectando la participación de expertos del continente africano para el último trimestre del 2023, destacando la vinculación con las siguientes instituciones nacionales e internacionales:

- 📄 Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 📄 Instituto Iberoamericano de Derecho Electoral.
- 📄 Instituto Internacional del Derecho y el Estado.
- 📄 Instituto de Estudios Democráticos del Tribunal Electoral de la República de Panamá.



De igual manera, a través del Instituto de Investigaciones, Profesionalización y Capacitación Electoral y con base en la facultad prevista en el artículo 52, fracción XX, del Reglamento Interno, durante la séptima época, se registraron restricciones para el normal desarrollo de la prestación de **servicio social, prácticas profesionales y estadías**, causadas por la implementación de medidas de seguridad sanitaria -como la sana distancia- a causa de la pandemia del COVID-19 y a la limitación de espacios físicos y a la imposibilidad de ejecución virtual por la confidencialidad de la información; sin embargo, se priorizó la conclusión de servicios iniciados en 2021 y 2022:

No.	Tipo	Año	Personas	Procedencia
1	Servicio Social.	2021	1	Universidad Interactiva Milenio.
2	Prácticas Profesionales.	2021	3	(2) Universidad LaSalle Pachuca. (1) Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
3	Servicio Social	2	1	Universidad LaSalle México.
<p>Fuente: Elaboración propia con base en información (1º y 2º Informes) presentada por IIPCE mediante oficio TEEH-IIPCE-149/2023.</p>				

Además de priorizar la ejecución en 2023, conforme a requerimientos y exigencias determinadas por las áreas para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales sin comprometer la salud e integridad física de las personas estudiantes interesadas y sin afectación a la confidencialidad de la información jurisdiccional electoral.

No.	Tipo	Año	Personas	Procedencia
1	Prácticas Profesionales.	2023	1	Universidad LaSalle Pachuca.
2	Estadías Profesionales.	2023	2	(1) Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo. (1) Centro Universitario Continental.
<p>Fuente: Elaboración propia con base en información presentada por IIPCE mediante oficio TEEH-IIPCE-149/2023.</p>				

4.1 Convenios.

En el marco de la facultad prevista en el artículo 15 fracción XXIII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, el Tribunal Electoral suscribió distintos Convenios de Colaboración en los ejercicios anuales 2021 y 2022, destacando la generación del **primer Acuerdo a nivel nacional**, que vinculó a todas las autoridades administrativas y jurisdiccionales electorales, federales y locales, y a 6 Partidos Políticos participantes en un Proceso Electoral, con el atestiguamiento de la representación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo en la entidad, para salvaguardar la integridad y el debido desarrollo del mismo, por los cauces de la legalidad; siendo replicado a nivel nacional en las restantes 5 entidades federativas con proceso para la renovación de su Gubernatura.

No.	Instrumento	Firmante vinculado al TEEH	Fecha
1	Convenio General de Coordinación y Colaboración.	Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM).	07/05/2021



2	Convenio General de Colaboración.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH). Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Hidalgo (FEDEH).	16/02/2022
3	Convenio Específico de Colaboración.	Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH). Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Hidalgo (FEDEH).	16/02/2022
4	Acuerdo por la Integridad del Proceso Electoral Estatal 2021-2022 en el Estado de Hidalgo.	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Instituto Nacional Electoral (INE). Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH). Partido Revolucionario Institucional (PRI) Hidalgo. Partido Verde Ecologista de México (PVEM) Hidalgo. Partido del Trabajo (PT) Hidalgo.	04/05/2022

		Partido Movimiento Ciudadano (MC) Hidalgo. Partido MORENA Hidalgo. Partido Nueva Alianza Hidalgo.	
5	Convenio de Colaboración.	Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.	26/04/2022
<p>Fuente: Elaboración propia con base en información (1º y 2º Informes) presentada por IIPCE mediante oficio TEEH-IIPCE-149/2023.</p>			





4.2 Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Hidalgo.

Desde el ejercicio anual 2015, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo forma parte del **Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Hidalgo**, como una de las tres instituciones fundadoras, asumiendo por primera vez la **Presidencia** del mismo en el 2021, por un periodo anual, conforme a lo establecido en el artículo 10 de su Reglamento; en cuyo periodo fueron desarrolladas las sesiones que permitieron socializar y dar seguimiento a las acciones realizadas por las instituciones integrantes, con motivo de los **Procesos Electorales Ordinarios 2020-2021** para la renovación de las Diputaciones del Congreso Local, **2021-2022** para la renovación de la Gubernatura y **Extraordinario 2020-2021** para la renovación de los Ayuntamientos de Acaxochitlán e Ixmiquilpan; destacando:

- 📄 2021 – Participación en el 5º Encuentro de Observatorios Locales de Participación Política de las Mujeres.
- 📄 2021 – Gestión del Posicionamiento de Hidalgo contra la Violencia Política contra las Mujeres en Hidalgo durante el Proceso Electoral local.
- 📄 2021 – Conferencia Magistral "Democracia Paritaria": INMUJERES.
- 📄 2021 - Informe de Acciones y Resultados: IEEH, CDHEH, FEDEH, TEEH y Gobierno del Estado de Hidalgo.
- 📄 2021 - Presentación de la Plataforma Tecnológica del Observatorio Electoral: TEEH.
- 📄 2021 - Presentación de Curso Académico "Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género": TEEH.



- 📄 2022 – Presentación del Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la Atención a Víctimas y la elaboración del Análisis de Riesgo en los casos de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género: INE.
- 📄 2022 - Presentación del Informe General correspondiente al ejercicio del Financiamiento Público para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres, durante el ejercicio 2021 y de la Red de Mujeres Electas, Edición 2022: IEEH.
- 📄 2022 - Informe de Acciones y Resultados Preliminares: IEEH, CDHEH, FEDEH, TEEH y Gobierno del Estado de Hidalgo.
- 📄 2022 - Presentación: “Compendio de Legislación Electoral del Estado de Hidalgo”: TEEH.





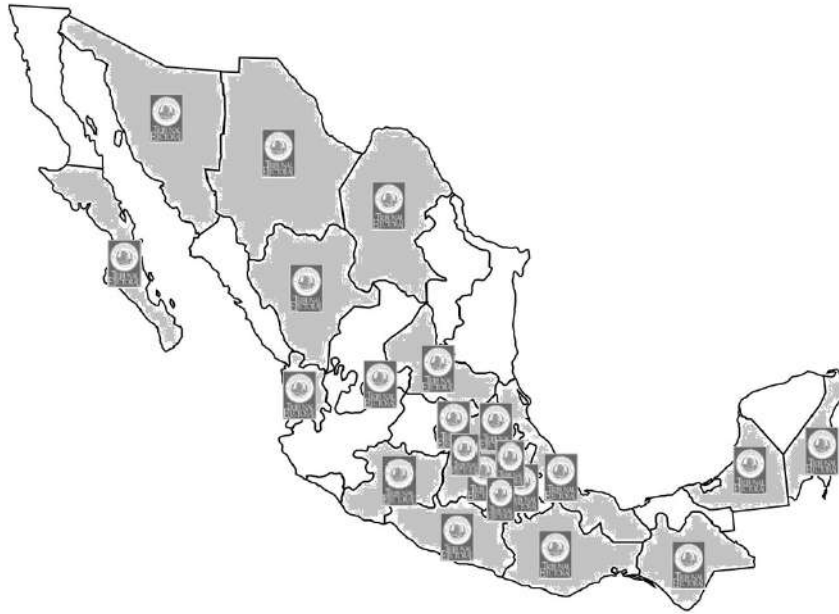
Asimismo, durante el ejercicio anual 2023, se participó como integrante de la **Primer Mesa de Trabajo para la elaboración del Reglamento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Hidalgo** convocado por el Instituto Hidalguense de las Mujeres del Gobierno del Estado de Hidalgo.

4.3 Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana.

La colaboración de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM) con este Tribunal Electoral se potenció durante la séptima época, a través de los ejercicios académicos y en la participación de diversas actividades tendentes al fortalecimiento de la función jurisdiccional e intercambio de experiencias institucionales; registrando la participación de Magistraturas integrantes de la **ATERM** en la impartición del Diplomado Internacional en Derecho Electoral, atestiguando la suscripción del convenio de colaboración, y en la firma del Acuerdo por la Integridad Electoral de 2022.

Esta cooperación ha permitido que, durante la séptima época, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo haya logrado alcanzar como población beneficiaria de los programas de capacitación y formación, así como de la difusión de la cultura político electoral a personas provenientes de **20 entidades federativas**, representando un **alcance** sobre el **62.5%** del territorio nacional.

Alcance Institucional





4.4 Comunicación Social.

Para la publicación de la actividad institucional, en el ejercicio anual 2023, se promovieron y se brindó atención a los **medios de comunicación** para la realización de **26 entrevistas** a la Presidencia del organismo, permitiendo la socialización de decisiones jurisdiccionales relevantes, generando **424 notas periodísticas** en diversos medios de comunicación.

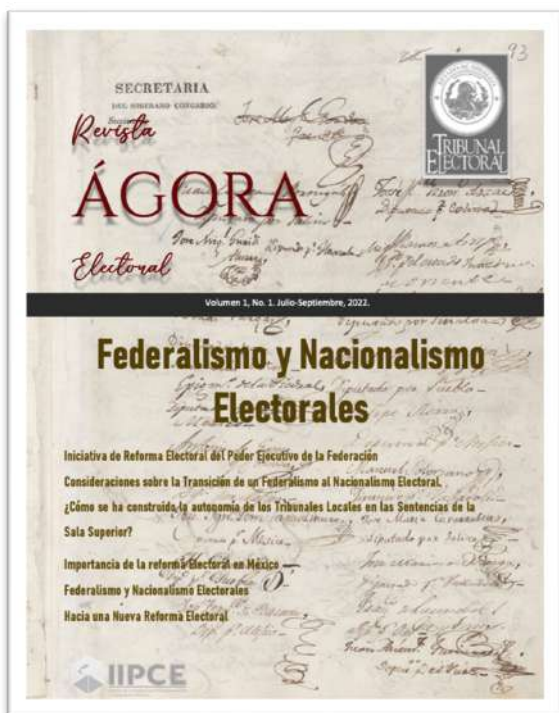




Por otra parte, se continuó con la transmisión en vivo de las **Sesiones de Pleno**, dando cumplimiento al principio de máxima publicidad, a la transparencia de la actuación institucional, consiguiendo actualmente **12,098 seguidores** en las **redes sociales** institucionales y **10,041 likes** en la **FanPage** oficial.



Publicitando la **Revista Ágora**, impresa y digital, en la que se concentra información relevante sobre las actividades institucionales y artículos de opinión de especialistas destacados, cuya participación es orientada conforme a las líneas de investigación definidas por el IIPCE; además de la **Gaceta del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo**, que ha permitido difundir digitalmente, las jurisprudencias y tesis relevantes institucionales y aquellos instrumentos normativos internos, economizando su publicación mediante un medio de comunicación oficial propio, implementado en uso de la autonomía constitucionalmente conferida.





El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo ha orientado su actuación, durante la séptima época, en el marco de los principios que rigen a una buena administración, con apego a criterios de efectividad, austeridad, control, transparencia y rendición de cuentas, a fin de conseguir mayores y mejores resultados y logros en beneficio de la población hidalguense, mediante la aplicación de ejercicios de planeación estratégica.

De esta forma, la administración de recursos se apega a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y dando cumplimiento al mandamiento establecido en los artículos 124, 125, 126, 127 y 128 del Reglamento Interno y a los objetivos 3 y 4 del Plan Estratégico Institucional 2020-2023.

En tal orden, se promovieron y administraron los recursos materiales, económicos y humanos, logrando así el buen funcionamiento del Tribunal Electoral, a fin de que las unidades administrativas y jurisdiccionales trabajen de manera coordinada, para hacer efectivo el cumplimiento del compromiso asumido con la población hidalguense.

Destacando la implementación de mecanismos de planeación como el propio **Plan Estratégico Institucional 2020-2023** y el **Plan de Desarrollo Institucional 2021-2023 del Instituto de Investigaciones, Profesionalización y Capacitación Electoral**, que trazaron en un horizonte de mediano plazo, acotado por el periodo de duración de la Presidencia actual, a distintos objetivos y metas, articulados en ejes transversales y estratégicos, debidamente aprobados por el Pleno.

Adicionalmente, se estableció la práctica de diseñar e implementar **Programas Operativos Anuales (POA's)** para todas las áreas y unidades del Tribunal Electoral, durante 2021, 2022 y 2023, revisados y aprobados por el Pleno, cuya aplicación permitió iniciar la **evaluación del desempeño** y la consecuente verificación del cumplimiento de metas y objetivos institucionales durante el periodo que corresponde a este último informe.

Con estos instrumentos, se materializó el cumplimiento del **Proyecto Estabilidad y Paz Electoral**, desarrollado bajo la Metodología del Marco Lógico, por el que se ministró el **Presupuesto 2023** del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, aprobado por el H. Congreso del Estado.



5.1 Comités y Comisiones.

En atención a las disposiciones contenidas en el artículo 140 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, durante el periodo que se informa se realizaron sesiones de trabajo de las distintas comisiones y comités que actualmente se encuentran en operación, para el adecuado funcionamiento del Tribunal.

5.1.1. Comisión de Análisis de Criterios y Jurisprudencia

La Comisión de Análisis de Criterios y Jurisprudencia del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo operó en 2023, desarrollando **2** sesiones para la presentación de propuestas de jurisprudencias y tesis relevantes, que emanaron de los criterios interpretativos, novedosos y relevantes, formulados por el Pleno durante el periodo; mostrando el desempeño de la facultad jurisdiccional y del proceso de estudio y análisis de los precedentes a fin de determinar la existencia y procedencia de una fuente formal del derecho electoral, bajo un sistema de formación legalmente previsto y con un procedimiento administrativo normado para su correcta formulación y publicación.



5.1.2. Comité de Ética y Conflicto de Intereses

El Comité de Ética y Conflicto de Intereses del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo permitió dar continuidad a los compromisos institucionales en materia de prevención y combate a la corrupción, realizando las **3** sesiones programadas, correspondientes al último trimestre del 2022 y los dos primeros del 2023, en las que se concretaron acciones que coadyuvaron a vigilar el cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, y fortalecer una cultura de principios y valores para el buen comportamiento de las personas servidoras públicos del Tribunal Electoral.



5.1.3. Comité de Control y Desempeño Institucional

El Comité de Control y Desempeño Institucional del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo realizó **3** sesiones de trabajo, con el objetivo de seguir impulsando el fortalecimiento y constante actualización del Sistema de Control Interno, así como el continuo análisis y seguimiento de la detección y administración de riesgos.



5.1.4. Comité de Mejora Regulatoria

Atendiendo al compromiso de implementación de normas claras, así como la simplificación y mejoramiento de la calidad de los servicios y trámites que ofrece esta institución a la ciudadanía, el Comité de Mejora Regulatoria realizó **1** sesión de trabajo en el periodo que se informa, en la que se dio continuidad a sus actividades programadas.



5.1.5. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo contribuyó a ejecutar y transparentar los procedimientos de adquisición y contratación de bienes y servicios durante sus **76** sesiones, con estricto apego a la legislación de la materia, aplicando criterios que garantizaron a este Organismo las mejores condiciones, el óptimo aprovechamiento de los recursos públicos y el correcto ejercicio del gasto.



5.1.6. Comité de Desincorporación de Bienes

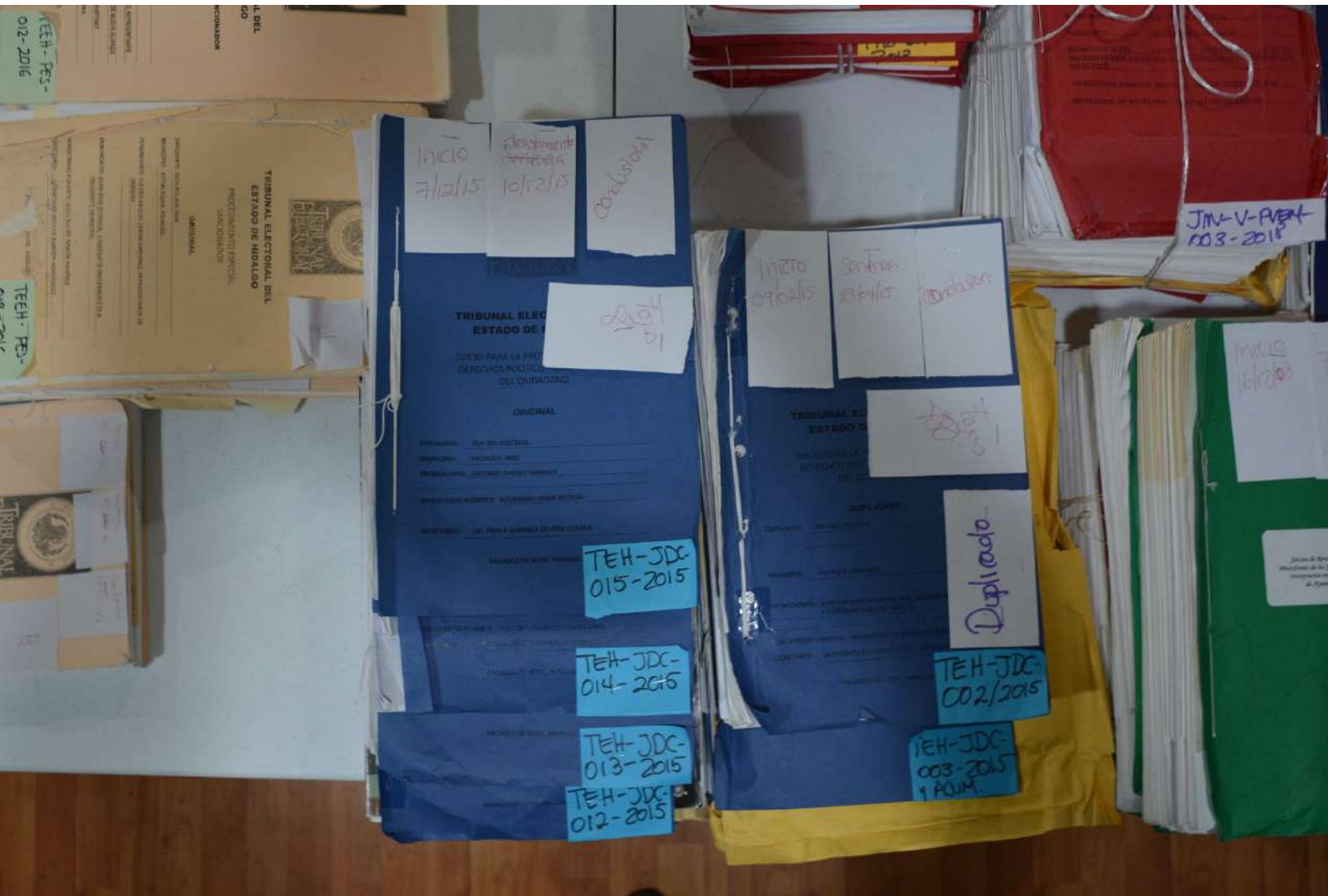
En el año 2023, se desarrolló **1** sesión del Comité de Desincorporación de Bienes, con el propósito de concretar la su instalación, avanzando en el establecimiento de reglas de carácter general que deben observarse para la desincorporación y destino final de los bienes muebles o intangibles propiedad del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.

5.2 Archivo.

Con la convicción de que los archivos constituyen prueba fidedigna de las actuaciones realizadas institucionalmente y garantía del derecho a saber, durante el ejercicio anual 2022 se gestionó la dotación de recursos presupuestales para la operación de la **Unidad de Archivo**, reorganizando por su conducto, **1,366 expedientes jurisdiccionales** que dan cuenta de la memoria del Tribunal como generador de información útil y relevante para el conocimiento del desarrollo democrático y la renovación de los cargos públicos.

Por lo que, en este 2023, se generaron **183** documentos físicos y **49** digitales, gestionando la recepción de **7** asesorías externas en materia archivística y **2** en materia de transparencia y datos personales; ejecutando **6** mesas de trabajo con enlaces del Archivo de Trámite y coadyuvando en la capacitación del personal en materia archivística a través de la colaboración del Archivo General del Estado y el IIPCE y en la realización de una Reunión Sectorial que congregó a responsables de Archivos de los Organismos Constitucionales Autónomos del Estado, a

quienes se entregó impresión en sistema Braille de la legislación de la materia. Aunado a la recepción de **685 expedientes** para su integración al Archivo de Concentración, además de publicarse el **Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 (PADA)** e instalar el **Sistema Institucional de Archivo** y el **Grupo Interdisciplinario**.





5.3 Administración.

Para el ejercicio fiscal 2023, al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo le fueron autorizados **\$23, 942, 575.00** por parte del Congreso del Estado de Hidalgo, para el cumplimiento de sus atribuciones, así como de las metas y objetivos contenidos en el proyecto “**Paz y Estabilidad Electoral**”, esto de conformidad con el oficio de autorización de SFP/0254/2023 de fecha 06 de enero del 2023.

Presupuesto el anterior que fue administrado en su gran mayoría en materia de **Recursos Humanos** respecto de una plantilla de **53** personas, cumpliendo el **100%** de afiliación al ISSSTE y el entero del **100%** de las cuotas obrero patronales, así como del Impuesto sobre la Renta (ISR) e Impuesto sobre Nómina Estatal del 3%.

Tipo de Nómina	Categoría	Nivel en Estructura del TEEH	Total de Plazas en Estructura del TEEH
Estructura	Confianza	007 - Técnico Especializado.	2
Estructura	Confianza	08A - Jefe de Oficina A.	9
Estructura	Confianza	08B – Jefe de Oficina B.	4
Estructura	Confianza	08C – Jefe de Oficina C.	1
Estructura	Confianza	08D – Jefe de Oficina D.	1
Estructura	Confianza	08E – Jefe de Oficina E.	1
Estructura	Confianza	09A – Jefe de Departamento A.	4

Estructura	Confianza	09B – Jefe de Departamento B.	2
Estructura	Confianza	09C – Jefe de Departamento C.	4
Estructura	Confianza	09D – Jefe de Departamento D.	1
Estructura	Confianza	09E – Jefe de Departamento E.	5
Estructura	Confianza	10 – Subdirector de Área.	12
Estructura	Confianza	11 – Director de Área.	0
Estructura	Confianza	12 – Director General.	4
Estructura	Confianza	13 – Magistrado (a).	2
Estructura	Confianza	14 – Magistrada (o) Presidente.	1
Total:			53
<p>Fuente: Elaboración propia con base en información presentada por la Dirección General de Administración, mediante oficio TEEH-DGA-521/2023.</p>			





5.4 Fiscalización y Rendición de Cuentas.

La rendición de cuentas fue ejercida en la séptima época, en cumplimiento al mandato legalmente establecido y con la convicción de que la revisión en la aplicación de los recursos y la transparencia son elementos fundamentales para incrementar la credibilidad y confianza de la sociedad en el Tribunal.

Por ello, durante el periodo que se informa, el **Órgano Interno de Control** de este organismo, en uso de las facultades que tiene conferidas, realizó un total de **6 Auditorías**, así como en coordinación con el personal de la Dirección General de Administración participó en **43 Actas de Verificación**; además de registrar y dar seguimiento a la presentación de **3 Declaraciones de Situación Patrimonial iniciales**, **6 de conclusión** y **48 de modificación**. Iniciando **9 investigaciones de oficio** y **3 por denuncia**.

Siendo importante resaltar que, al presente momento, ningún servidor público del Tribunal Electoral, ha sido sancionado, por incumplimiento de sus funciones o por retardo en la prestación de servicios a su cargo, por el Órgano Interno de Control o por otro ente con facultades para el efecto.



Por otra parte, en los procesos de revisión al correcto ejercicio de los recursos públicos a cargo de la **Auditoría Superior del Estado de Hidalgo**, obtuvimos los **Pronunciamientos en positivo respecto a los Resultados de la Fiscalización a la Cuenta Pública 2020 y 2021** y, actualmente se ejecuta el proceso de revisión a la Cuenta Pública 2022.

Alcanzando también, el **100%** en el cuarto trimestre del ejercicio anual 2022, y el **93.57%** y **100%** para el primero y segundo trimestres del ejercicio anual 2023, en el **Índice Paraestatal de Rendición de Cuentas**, correspondientes al periodo que se informa.



Prospectiva.

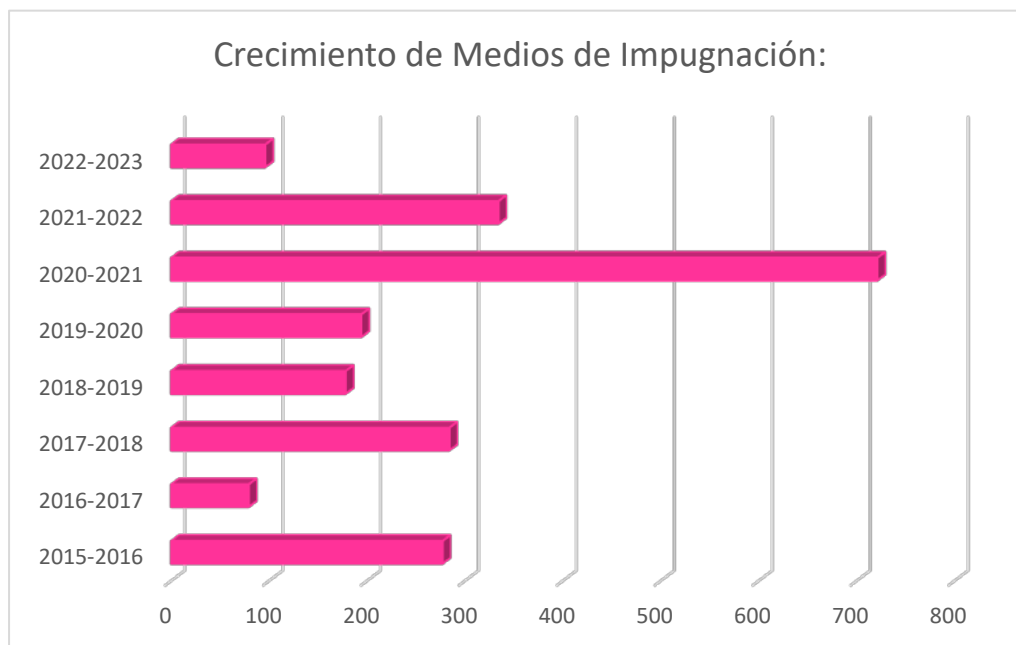
El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo define su **Visión** en el Plan Estratégico Institucional 2020-2023 (Tribunal, 2023), con un horizonte de cumplimiento de mediano plazo, al quedar circunscrito a la periodicidad de vigencia en el ejercicio del cargo de Presidencia del organismo y definida en ésta séptima época:

“Consolidar al Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo como un organismo garantista de alto nivel y de excelencia, que sea referencia en la impartición de justicia en materia electoral, por la confianza depositada en los procesos electorales de los ciudadanos hidalguenses y el índice de confirmación de sus fallos en las instancias federales, así como caracterizarse como un Tribunal que implanta tecnologías de la información en su quehacer cotidiano, abierto y proactivo, aplicando la tecnología para modernizar su administración y de esa forma, la gestión de la ciudadanía se simplifique, mejorando su práctica y dinamismo institucional”.

Escenario Tendencial de la Función Jurisdiccional.

La aspiración futura de erigirse como órgano referente en la impartición de justicia electoral, con base en la confianza depositada por las personas justiciables para acudir ante el Tribunal a incoar los diversos medios de impugnación, permisibles en la legislación de la materia, queda vinculada a la función jurisdiccional, cuyo registro estadístico en los últimos 8 periodos data un crecimiento significativo cuando convergen Procesos Electorales para la renovación de Ayuntamientos, como en los periodos 2020-2021 y 2015-2016:

Periodo:	2015- 2016	2016- 2017	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020	2020- 2021	2021- 2022	2022- 2023
Crecimiento de Medios de Impugnación:	277	79	284	178	194	721	334	96

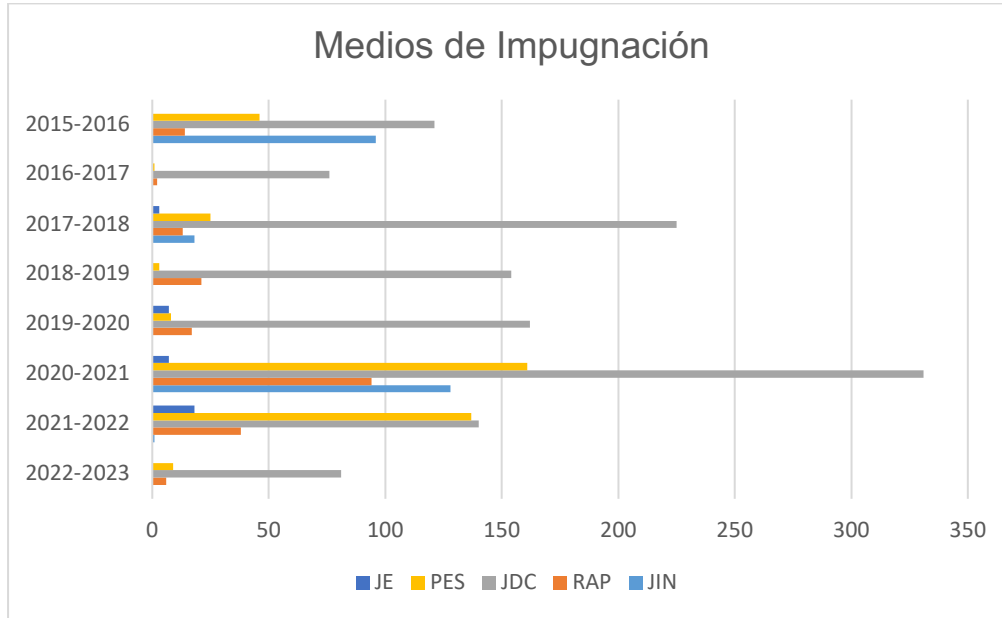


Asimismo, atendiendo al tipo de medio de impugnación, se observa un crecimiento de JDC, de PES y de los JIN durante Procesos Electorales, con mayor incidencia en la elección de Ayuntamiento que de Diputaciones (2017-2018):

Periodo/Medio de Impugnación	JIN	RAP	JDC	PES	JE
2022-2023	0	6	81	9	0
2021-2022	1	38	140	137	18
2020-2021	128	94	331	161	7
2019-2020	0	17	162	8	7
2018-2019	0	21	154	3	0
2017-2018	18	13	225	25	3
2016-2017	0	2	76	1	0
2015-2016	96	14	121	46	0

Fuente: Elaboración propia con base en Informes de Actividades del TEEH.





Por lo que, para el próximo Proceso Electoral 2023-2024 se proyecta un escenario tendencial de crecimiento de JDC, PES, RAP y JE, siendo ilustrativas las líneas de tendencia, visibles en las tablas siguientes:

Gráfico. Línea Tendencial de JDC

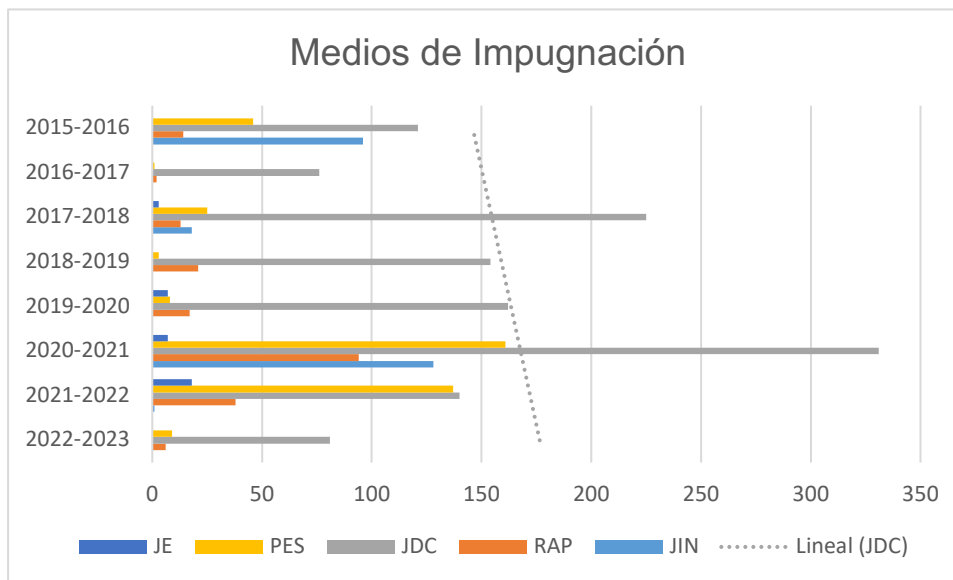


Gráfico. Línea Tendencial de PES

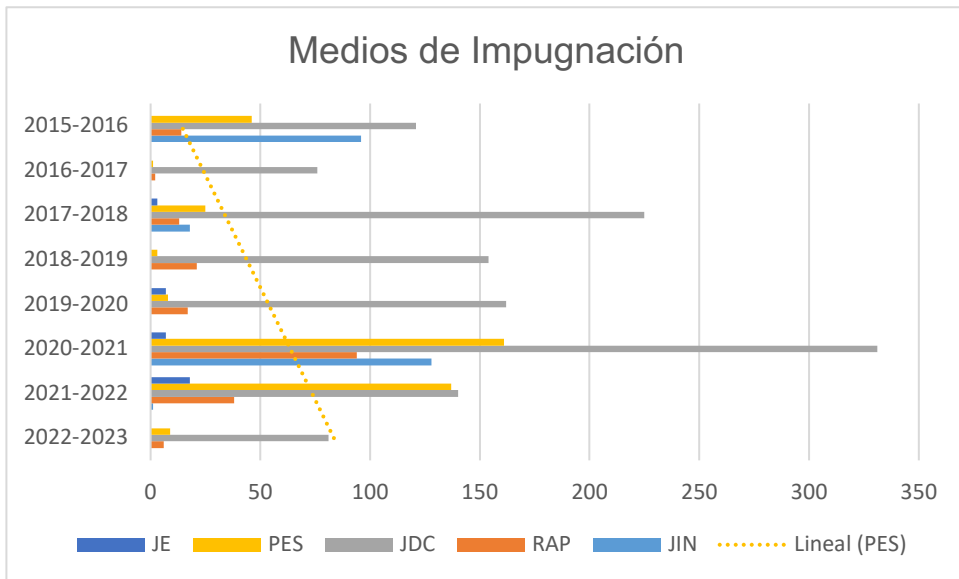


Gráfico. Línea Tendencial de RAP

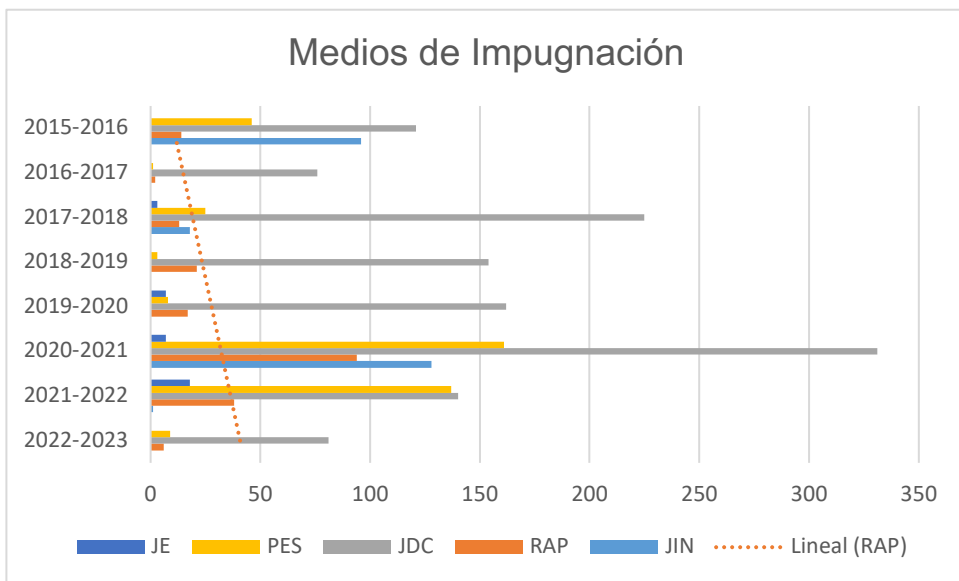
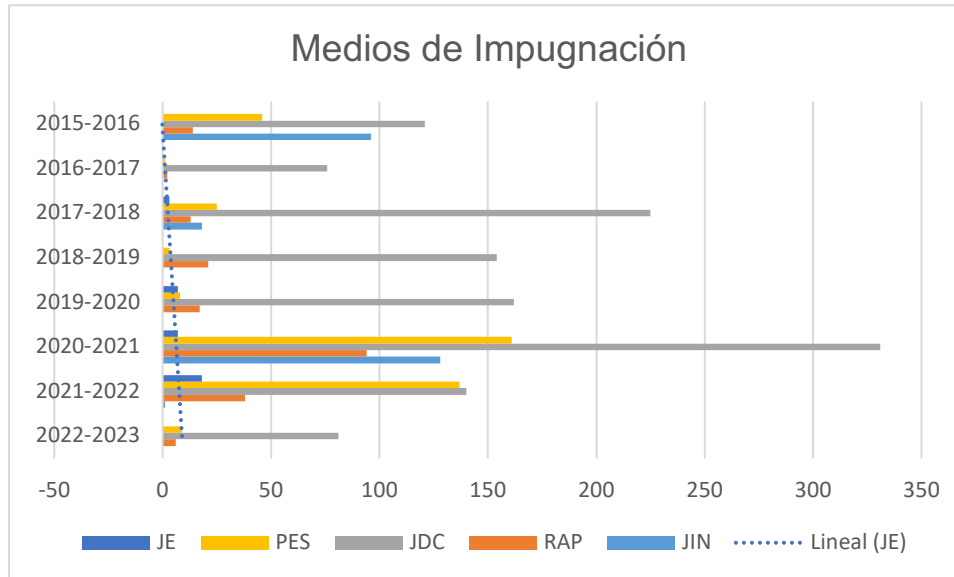


Gráfico. Línea Tendencial de JE



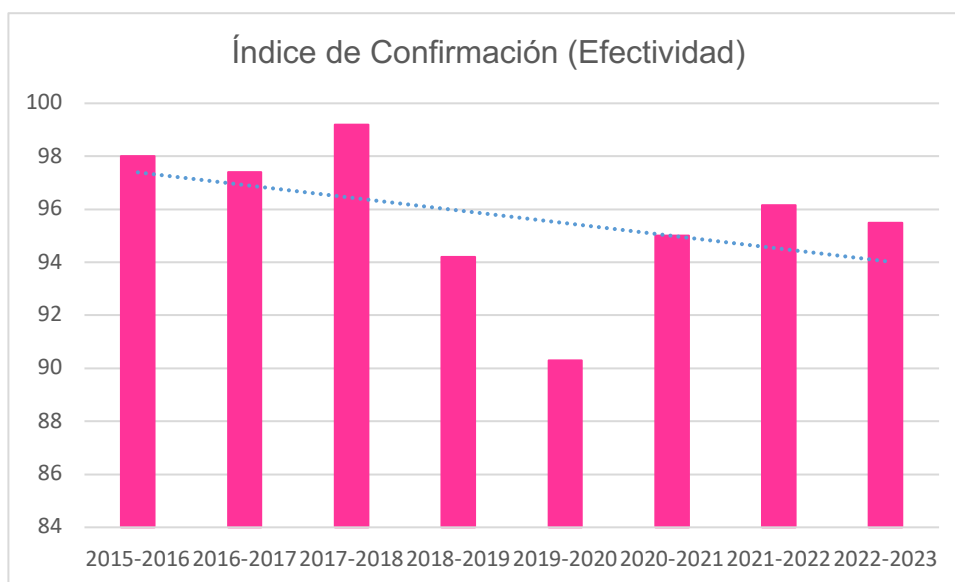
Por otra parte, los datos relativos a la medición del **índice de confirmación (efectividad) de resoluciones** del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, vislumbran una **media de 95.71%**, con lo que el índice solo ha presentado registros inferiores a dicha medida aritmética en los periodos 2018-2019 y 2019-2020, coincidente con la periodicidad de la pandemia del COVID-19.

Periodo:	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Medios de Impugnación	277	79	284	178	194	721	334	96

Resoluciones Impugnadas	74	9	22	29	S/D	151	107	38
Índice de Confirmación (Efectividad)	98 %	97.4 %	99.2 %	94.2 %	90.3 %	95 %	96.15 %	95.5 %

Fuente: Elaboración propia con base en Informes de Actividades del TEEH.

Gráfico. Línea Tendencial de índice de Confirmación



Consecuentemente, los datos señalados permiten inferir un escenario tendencial en el que el Tribunal Electoral seguirá registrando un crecimiento en el número de medios de impugnación sometidos a su competencia, y en el número de asuntos impugnados ante la instancia federal, así como la preservación del índice de confirmación (efectividad) por encima de la media.



Eventos o Elementos con Potencialidad Transformadora	Eventos o Elementos de Alto Impacto “Wild Cards”
<ul style="list-style-type: none">📄 Acceso a la Justicia:<ul style="list-style-type: none">- Operación de Defensoría Electoral.📄 Modernización:<ul style="list-style-type: none">- Implementación de Juicio en Línea.- Uso de firma electrónica.📄 Profesionalización:<ul style="list-style-type: none">- Ampliación de Oferta Educativa.- Implementación del Servicio Profesional Jurisdiccional Electoral.📄 Infraestructura:<ul style="list-style-type: none">- Nueva Sede del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.	<ul style="list-style-type: none">▪ Generación de impactos negativos en el personal y justiciables por Pandemia de COVID-19.▪ Aprobación de restricciones legales y operativas.

Fuentes de Información:

- 📄 Asesoría Jurídica de Presidencia (8 de septiembre de 2023). Oficio TEEH-J-289/2023. Anexo.

- 📄 Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (2023). Índice Paraestatal y Organismos Autónomos de Rendición de Cuentas (IPRC) 2023. Consultable en <https://aseh.gob.mx/Shared/documents/informes/indices/paraestatal/2023.pdf>

- (2022). Índice Paraestatal y Organismos Autónomos de Rendición de Cuentas (IPRC) 2023. Consultable en <https://aseh.gob.mx/Shared/documents/informes/indices/paraestatal/2022.pdf>

- 📄 Comunicación Social y Difusión (11 de septiembre de 2023). Oficio TEEH-ACSD-60-2023.

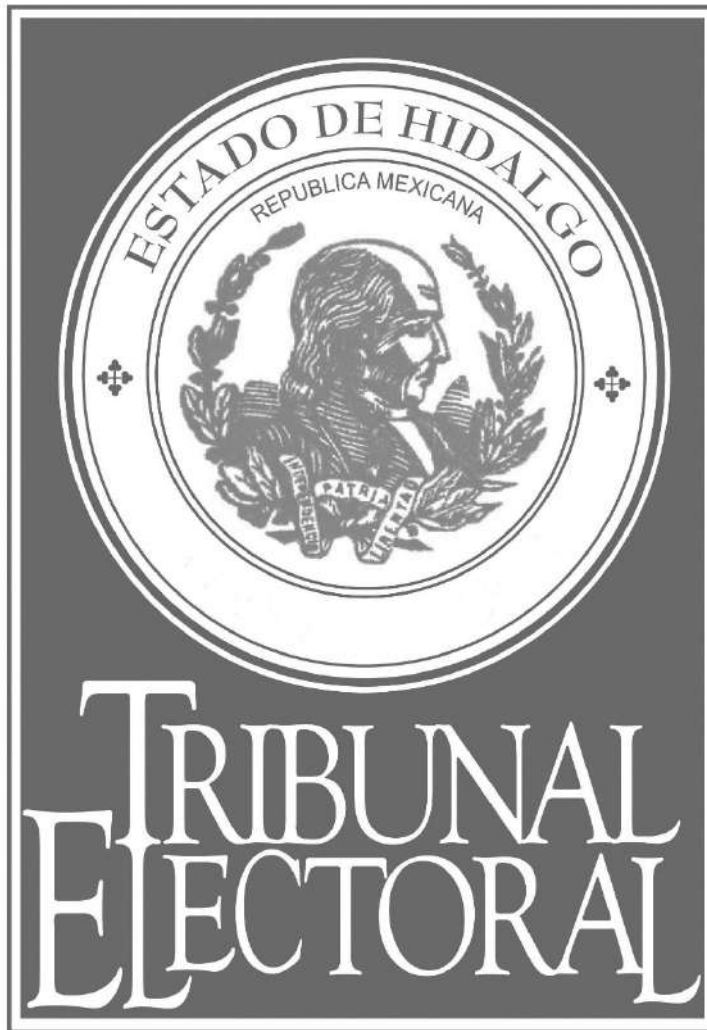
- 📄 Dirección General de Administración (8 de septiembre de 2023). Oficio TEEH-DGA-521/2023. Información y Anexos.

- 📄 Instituto de Investigaciones, Profesionalización y Capacitación Electoral (8 de septiembre de 2023). Oficio TEEH-IIPCE-149/2023). Reporte de Actividades y Anexos 1 y 2.

- 📄 Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (2023). Normatividad Interna. Consultable en <https://www.teeh.org.mx/Site/index.php/consultas/normatividad-interna>
- (2021). 1 Informe de Labores 2021. Mtra. Rosa Amparo Martínez Lechuga. Magistrada Presidenta. Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo. Séptima Época, en *Publicaciones. Informes de Labores*. Consultable en <https://www.teeh.org.mx/Site/images/Publicaciones/Informes/1erinforme2021.pdf>
 - (2022). 2 Informe de Labores 2021.2022. Mtra. Rosa Amparo Martínez Lechuga. Magistrada Presidenta., en *Publicaciones. Informes de Labores*. Consultable en <https://www.teeh.org.mx/Site/images/Publicaciones/Informes/2doinforme2022.pdf>
 - (2023). Informes de Labores 2015-2026, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, en *Publicaciones. Informes Anuales*. Consultable en <https://www.teeh.org.mx/Site/index.php/publicaciones-ii/2-uncategorised/164-informes-de-labores>
 - (2022-2023). Gacetas. Consultables en <https://www.teeh.org.mx/Site/index.php/gacetas>

- 📄 Secretaría General (8 de septiembre de 2023). Oficio TEEH-SG-515/2023. Anexo 1 y Anexo 2.
- 📄 Secretaría Particular de Presidencia (8 de septiembre de 2023). Anexo 1 y Anexo 2.
- 📄 Unidad de Transparencia (7 de septiembre de 2023). Oficio TEEH-UT-224/2023. Anexo 1 y Anexo 2.





Documento Impreso en 2023.

Pachuca de Soto, Hidalgo, México.